

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

**Una escalera ¿con o sin peldaños? Un debate en la  
interpretación del *Tractatus***

Pedro Hernando Maldonado Castañeda

Enero de 2014

Pedro Hernando Maldonado Castañeda  
Alumno de la Facultad de Filosofía

**Una escalera ¿con o sin peldaños? Un debate en la  
interpretación del *Tractatus***

Trabajo de grado presentado para optar al título de Filósofo  
Director: Dr. Miguel Ángel Pérez Jiménez

Pontificia Universidad Javeriana  
Facultad de Filosofía  
Bogotá, 31 de enero de 2014

# Contenidos

## Carta del director de trabajo

### Introducción

#### Capítulo primero El *Tractatus Logico-Philosophicus* y los límites del sentido

1. Contexto y circunstancia del *Tractatus Logico-Philosophicus*
2. Sentido y estructura temática del *Tractatus*
3. La ontología tractariana: conceptos fundamentales y problemas de interpretación
4. La teoría pictórica del sentido
5. Las nociones de sinsentido y sus interpretaciones
6. La distinción entre decir y mostrar
7. Recapitulación

#### Capítulo segundo El *Tractatus Logico-Philosophicus* y sus Interpretaciones

1. Wittgenstein intérprete de sí mismo (TLP 6.54)
2. Las interpretaciones tradicionales y disidentes: sinsentido y elucidación
3. La interpretación terapéutica

### Consideraciones finales

### Referencias bibliográficas

## Introducción

*“El Tractatus era un texto canónico que sólo producía herejes”*  
(Blumenberg, *Tiempo de la vida y tiempo del mundo*, 311)

El tema de este trabajo es el *Tractatus Logico-Philosophicus* y sus interpretaciones. El *Tractatus* no es un libro que se pueda leer sin recurrir a referencias externas que teoricen sobre el estatuto de la obra. Es decir, no es un libro que se pueda leer solo. Por su dificultad, el *Tractatus* es una obra que ha inspirado un sinnúmero de controversias. Desde su publicación, una cierta cantidad de académicos, eruditos e intelectuales, empezaron a teorizar sobre el contenido de la obra. En general, hay dos maneras de introducirse en ella: (1) siguiendo interpretaciones de orden general, las cuales se aproximan al *Tractatus* como un todo, intentando dar una explicación general del trabajo realizado por Wittgenstein<sup>1</sup>. O

---

<sup>1</sup> Las cuales se dividen en dos categorías: (1) sobre la perspectiva cronológica, esta se subdividen: (i) a partir de la perspectiva de los antecedentes: hay muchas interpretaciones que prestan especial atención a los antecedentes del *Tractatus*, hay tres perspectivas que han sido desarrolladas de acuerdo al tipo de antecedente: la lógico-lingüístico (Frege y Russell) entre los representantes de este grupo se encuentran Anscombe, Kenny, Peterson y Proops; la filosófico-científico (Hertz, Boltzmann) entre las figuras de este tipo se hayan Harré y Cardona-Suarez; y la trascendental (Kant, Schopenhauer) entre los portavoces de esta línea están Hacker, Stenius y Glock. También hay una multiplicidad de interpretaciones que se aproximan al *Tractatus* desde (ii) la perspectiva del desarrollo posterior en lógica y filosofía del lenguaje. Algunos ejemplos de esta vertiente son: la “interpretación empirista” del *Tractatus* desarrollada a partir del espíritu neopositivista del Circulo de Viena, aquí se destaca el filósofo Ayer; la “interpretación modal”, la cual aproxima al *Tractatus* desde el desarrollo subsecuente en lógica modal y semántica, entre los voceros de esta línea están Von Wright y Bradley; interpretación desarrollada a partir de la perspectiva contemporánea concerniente con el estudio de “filosofía de la mente” e “inteligencia artificial”, algunos representantes de la tendencia de la filosofía de la mente son Kripke, Putman y Searle y de la inteligencia artificial se destaca McDonough. (2) sobre la naturaleza misma de la obra, en esta segunda categoría las diferentes interpretaciones tratan de responder a la pregunta ¿Qué estaba haciendo Wittgenstein en el *Tractatus*? Hay dos líneas interpretativas que han sido desarrolladas: a) explicativa y b) terapéutica. (a) La línea explicativa se conoce más con el nombre de interpretación tradicional, esta línea se subdivide en tres grandes áreas: (A) la interpretación metafísica, entre los portavoces de esta línea se destacan Hacker, Pears, Glock, McGuinness; (B) “interpretación ético-mística” entre los representantes de esta corriente están Barrett, Margutti, McGuinness; (C) “interpretación lógico-trascendental, entre los voceros de esta corriente están Malcolm y Pears. (b) La interpretación terapéutica,

acogiéndose a (2) interpretaciones de tipo particular, que centran su foco de atención en las ideas particulares que recorren el *Tractatus*<sup>2</sup> (Cfr., Cerezo, 2005, p. 3).

Ahora bien, ¿por qué el *Tractatus* ha provocado de entrada una explosión de interpretaciones? Hay por lo menos cuatro motivos que condujeron a la explosión, a saber:

1. La reinterpretación por parte de Wittgenstein de algunas de las nociones centrales en la teoría de Frege y Russell (las nociones de constante lógica y número, por ejemplo) y tratar de dirigir los supuestos iniciales y centrales de los creadores de la filosofía analítica a sus extremas consecuencias llevan a considerar la obra como un instrumento para la difusión de las ideas de los inventores de la filosofía analítica.
2. La naturaleza misma del *Tractatus* como una obra filosófica que es contenida en sí misma. Por lo tanto el *Tractatus* es una obra aislada. No tenemos recursos externos sino que a ella misma nos tenemos que atener.
3. La presencia de tensiones internas dentro de la obra. El *Tractatus* es un libro que nos enfrenta con una serie de tensiones que nos obligan a revisar temas centrales del pensamiento filosófico. Las tensiones son múltiples, entre ellas destacamos, por ejemplo, aquellas entre la posibilidad y la existencia<sup>3</sup>; entre la necesidad y la contingencia<sup>4</sup>.

---

para la cual el *Tractatus* no es más que una obra reflexiva, entre los representantes de esta línea se destacan Conant y Diamond. Para ver el desarrollo de este tema léase, María Cerezo. 2005. *The Possibility of language: internal tensions in Wittgenstein's Tractatus*.

<sup>2</sup> También hay tipos de interpretaciones particulares. Estas mudan su foco de atención a los temas particulares del *Tractatus* intentando explicar y entender las ideas tractarianas. Un ejemplo de este tipo de interpretación es la discusión sobre la naturaleza de los objetos tractarianos, los cuales se dividen en nominalistas y realistas. Anscombe y Stenius, respectivamente, son las figuras más representativas de este ejemplo. No obstante, hay una gran cantidad de ejemplos que se podrían ofrecer de este tipo de interpretaciones particulares al igual que sus intérpretes, destacamos entre ellos a: Stern, McCarthy, Stidd, Read, Crary, McDowell, Cavell, Putnam, Floyd, Janik, Toulmin, Egan, Reynolds, Mulhall.

<sup>3</sup> Isidoro Reguera desarrolla la tensión entre posibilidad y existencia en su libro *La miseria de la razón (El primer Wittgenstein)*, 1980, pp. 154-168.

<sup>4</sup> Andrea Acosta y Silvia Rivera analizan la tensión entre la necesidad y la contingencia en su artículo titulado "Las leyes científicas en el *Tractatus* y la Paradoja del a priori contingente". En, *Thémata. Revista de Filosofía*, No. 41, 2009, pp. 124-131.

4. La manera en la que fue redactado. La obra está escrita siguiendo una numeración decimal, a manera de aforismos sin argumentaciones, lo cual hace que los mismos tengan un carácter enigmático y profundo.

Nosotros en el presente trabajo enfocaremos nuestra atención en el orden de las interpretaciones generales<sup>5</sup> subdivididas en dos vertientes: (1) las interpretaciones tradicionales, divididas, a su vez, en: (i) positivistas e (ii) inefabilistas (prestando especial atención a esta última); y (2) las interpretaciones terapéuticas. Respecto de los motivos, nos guía el tercero, es decir, una tensión interna. Las interpretaciones tradicionales enfocan su mirada en analizar cuál es el valor de las proposiciones del *Tractatus* y ponen todo su esfuerzo en entender las proposiciones contenidas en la obra. Las interpretaciones terapéuticas, por su parte, en un comienzo, también tratan de observar el valor de las proposiciones del texto, pero enfocan su interés en entender al autor de la obra, más que a las “proposiciones” contenidas en esta. La tensión que nos ocupa es si finalmente debe tirarse la obra completa como una escalera o si pueden conservarse los peldaños por los que se ha subido.

El primer intérprete del *Tractatus* es Wittgenstein mismo, que en la proposición 6.54 dijo: “Mis proposiciones elucidan porque quien me entiende las reconoce al final como sinsentidos, cuando a través de ellas —sobre ellas— ha salido fuera de ellas. (Tiene, por así decirlo, que arrojar la escalera después de haber subido por ella.) Tiene que superar estas proposiciones; entonces ve correctamente el mundo”. En este aforismo Wittgenstein

---

<sup>5</sup> Las cuales mudan su foco de atención a la naturaleza misma del *Tractatus*. No a la perspectiva cronológica. Quizá los representantes más significativos de la corriente cronológica son Alan Janik y Stephen Toulmin a partir del trabajo desarrollado en *Wittgenstein's Vienna* en 1973. Este libro instaura una especie de enfrentamiento entre lo que se denomina las interpretaciones anglosajonas o inglesas del *Tractatus* y las austríacas. Ellos reconstruyen las inquietudes éticas y filosóficas que surgen en el joven filósofo debido a la influencia del ambiente cultural vienés en que creció. Para Janik y Toulmin realizar una lectura correcta del *Tractatus* exige tener presente permanentemente el trasfondo básico de las ideas que animaban al autor, por tal razón Janik & Toulmin vieron la necesidad de referenciar a los grandes autores que impregnaron el pensamiento del autor del *Tractatus* en su juventud. La finalidad de Janik & Toulmin es guiar al lector a través de un recorrido histórico dirigido a la pretensión de evidenciar el verdadero significado del *Tractatus* desarrollando la interrogante: “¿Cuál era el problema filosófico que ya le preocupaba a Wittgenstein en primer lugar —el problema cuya solución consideramos clave para todas las dificultades filosóficas más relevantes— antes incluso de que entrase en contacto con Frege y Russell?” (1983, p. 211). Para ver en detalle el desarrollo de esta interesante cuestión léase, *La Viena de Wittgenstein*, 1983, pp. 213-245.

interpreta las proposiciones del *Tractatus* como sinsentidos y las compara con una escalera, o como los peldaños de una escalera que deben arrojarse una vez entendidas. Esto querría decir que, de algún modo, los sinsentidos del *Tractatus* son comprensibles aunque después deben abandonarse. Al hilo de este aforismo, los lectores terapéuticos arrojan la escalera lo más lejos posible, mientras que los lectores inefabilistas hacen caso omiso de la advertencia de arrojar la escalera después de haber subido por ella. En suma, el problema parece cifrarse en el valor que se le otorga a las proposiciones mismas del *Tractatus*. Aludiendo a esta discusión colocamos en este trabajo unos peldaños sin parales y cerramos el mismo con unos parales de una escalera sin peldaños. La primera imagen aludiría a las lecturas inefabilistas que concentrados en los detalles de la proposiciones parecen olvidar que cada peldaño se orienta a un propósito global, y la segunda representaría las posiciones terapéuticas que terminan desechando los pasos que nos llevan hasta el final de la escalera.

El objetivo del trabajo consiste en esclarecer en qué radica el conflicto entre estos dos tipos de interpretaciones de la obra temprana de Wittgenstein. Para enfrentar el problema en que nos encontramos vamos a seguir el siguiente recorrido. En el primer capítulo presentamos y exponemos el *Tractatus Logico-Philosophicus* atendiendo los temas relevantes que, a nuestro juicio, nos permitan comprender y percibir los límites del sentido. Estos temas son la ontología tractariana; la teoría pictórica del sentido; las nociones de sinsentido y la distinción entre decir y mostrar. En el segundo capítulo introducimos las interpretaciones tradicionales y las interpretaciones terapéuticas de la obra. En este capítulo se presentan las características de cada una de estas dos interpretaciones que se han dado del *Tractatus*, poniéndose en evidencia, a la vez, la oposición de las interpretaciones terapéuticas frente a las tradicionales y viceversa. Por último, concluimos el trabajo realizando unas consideraciones finales y sugerimos que una perspectiva hermenéutica puede dar luz acerca de la naturaleza del conflicto y podría servir como herramienta de lectura para acercarse al *Tractatus* en un futuro.

Nuestra sugerencia se basa en lo siguiente. A través del recorrido del capítulo segundo encontramos un conflicto entre los dos tipos aludidos de interpretaciones del *Tractatus*, la disputa se resume de la siguiente manera: ¿debe tirarse la obra completa como una escalera

o pueden conservarse los peldaños por los que se ha subido? La lectura terapéutica opta por desechar los peldaños que vendrían a ser el cuerpo de la obra, y se queda con el marco de la escalera que vendría a ser el prefacio y el aforismo 6.54, que serían los parales de la escalera. Mientras tanto, la lectura inefabilista sube la escalera a través de los peldaños quedándose con estos, pero a veces perdiendo de vista el marco global de la obra como si está fuese una escalera de meros peldaños pero sin parales. A partir de esta tensión nos arriesgamos a proponer que una lectura desde la perspectiva del “círculo hermenéutico” podría servir como vía que el lector puede seguir para entender mejor la obra; al menos si entendemos que el problema puede ser cómo entender el todo de la obra —los parales— a partir de sus partes —los peldaños— y cómo entender las partes a partir del todo.

Las fuentes básicas que utilizamos para la realización de este trabajo fueron las siguientes: para el desarrollo de la primera parte del escrito nos valimos de la traducción al español de la versión en inglés del *Tractatus Logico-Philosophicus*, (1992) por Jacobo Muñoz e Isidoro Reguera, editorial Alianza. Sin embargo, tuvimos en cuenta la traducción al inglés de la versión en alemán del *Tractatus Logico-Philosophicus* (1961) por D.F. Pears y B.F. McGuinness, editorial Humanities Press. Y la primera traducción del alemán al inglés del *Tractatus Logico-Philosophicus*, (1922) por C.K. Ogden, editorial Routledge & Kegan Paul. Londres. Originalmente publicado como *Logisch-Philosophische Abhandlung*, in *Annalen der Naturphilosophische*, XIV (3/4), 1921.

Para la exposición de la segunda parte del trabajo nos valimos de los siguientes artículos: para el desarrollo de la lectura inefabilista usamos como fuente el artículo de Peter Hacker “Was He Trying to Whistle It?” El cual se encuentra en el libro *The New Wittgenstein* (2000) editado por Alice Crary y Rupert Read. Y también utilizamos el libro *Insight and Illusion* (1986) del mismo autor. Para reforzar la misma línea nos valimos como recurso del libro de Hans J. Glock. *A Wittgenstein Dictionary* (1996). Mientras tanto, para el desarrollo de la vertiente terapéutica utilizamos como medio los artículos de Cora Diamond “Ethics, Imagination and the Method of Wittgenstein's *Tractatus*”. Que se localiza en el libro *The New Wittgenstein* (2000). Igualmente tomamos de la misma autora el artículo “Throwing



Away the Ladder: How to Read the Tractatus”. Este se encuentra en el libro *The Realistic Spirit. Wittgenstein, Philosophy, and the Mind* (1996). Ahora bien, como el representante fuerte de esta vertiente también es James Conant empleamos los artículos “Elucidation and Nonsense in Frege and Early Wittgenstein”, que se encuentra en el libro *The New Wittgenstein* (2000); y “The Method of the Tractatus”. En *From Frege to Wittgenstein, Perspectives on Early Analytic Philosophy* (2002).

Para terminar, quiero agradecer de manera especial a las múltiples personas que han contribuido a la concepción, desarrollo y culminación de este trabajo, de muy diversas maneras. Sin duda, mi familia es el gran cimiento que ayudó a edificar este trabajo. Debo dar las gracias del apoyo incondicional en todos los aspectos a mis padres, Javier Maldonado y Luz Marina Castañeda. A mis hermanos por su preocupación y por sus palabras de ánimo. A Lina por su amorosa compañía, consejos y por alentarme a seguir adelante.

No puedo omitir la mención de agradecimiento al director de este trabajo, profesor Miguel Ángel Pérez, quien con su agudo pensamiento e inteligencia ayudó a la construcción y finalización de este trabajo. Termino dando un reconocimiento al profesor Luis Eduardo Suarez por compartir su asombroso conocimiento del *Tractatus Logico-Philosophicus* conmigo.



## Capítulo primero

### **El *Tractatus Logico-Philosophicus* y los límites del sentido**

A comienzos de los años diez, en su primera estancia en Cambridge, Wittgenstein visitaba muchas noches a Russell en sus dependencias del *Trinity College*. Una de ellas, cuando llevaba ya horas recorriendo la habitación una y otra vez de arriba abajo sin decir nada, como al parecer era su costumbre, Russell le preguntó: “¿en qué piensa usted, Wittgenstein, en la lógica o en sus pecados?” En ambos, contestó él. Ésas eran efectivamente sus preocupaciones filosóficas, describibles en general como lógicas y éticas, científicas y místicas.

En el presente capítulo introducimos el *Tractatus Logico-Philosophicus* siguiendo estudios clásicos del *Tractatus* y atendiendo a los temas relevantes para entender la relación entre ética y lógica en el libro. Nuestra presentación se concentra en los siguientes puntos: en primer lugar hablaremos del contexto y circunstancia del *Tractatus Logico-Philosophicus* (sección 1). En segundo lugar, siguiendo el prólogo de la obra, presentamos cuál es el sentido del texto y cuál es la estructura temática que lo conforma (sección 2). En tercer lugar, desarrollamos algunos de los temas hallados en la sección anterior, a saber: la íntima relación entre el mundo y la realidad (sección 3), la teoría pictórica del sentido (sección 4), las diferentes nociones de sinsentido (sección 5), y la distinción entre decir y mostrar (sección 6). Finalmente, terminamos el capítulo recapitulando los principales temas tratados (sección 7).

## 1. Contexto y circunstancia del *Tractatus Logico-Philosophicus*

El escritor del *Tractatus*, Ludwig Wittgenstein, nació el 26 de abril de 1889 en Viena-Austria. Fue educado en su casa hasta los 14 años. Posteriormente ingresó a la escuela de Linz en Upper Austria<sup>6</sup>. Al parecer su deseo de ir a esta escuela había sido generado para estudiar física con Ludwig Boltzmann<sup>7</sup> en Viena. De ahí, tras terminar la escuela, Wittgenstein elige estudiar ingeniería en Technische Hochschule en Berlín, tal vez influenciado por su padre<sup>8</sup>. Wittgenstein permaneció en Berlín desde 1906 hasta 1908. Ese mismo año viajó a Inglaterra para incorporarse, en esta ocasión, como estudiante de investigación en el departamento de ingeniería de la Universidad de Manchester. Ahí permaneció tres años ocupado en la investigación de la aeronáutica. Su primer interés se enfocó en el estudio del motor del avión. Luego se concentró específicamente en el diseño de la hélice, que era, esencialmente, una tarea matemática. A partir de este acontecimiento los intereses de Wittgenstein cambiaron hacia el estudio de las matemáticas puras y luego a los fundamentos de las matemáticas.

Según relata Georg Henrik von Wright en su obra titulada *Ludwig Wittgenstein, A Biographical Sketch* (1995), la vida de Wittgenstein desde el año 1906 hasta el año 1912 fue una época de búsqueda y despertar de su vocación. Su salida de Alemania hacia Inglaterra lo llevó de pasar de experimentar con modelos de cometas a la construcción del motor a reacción, al diseño de la hélice, al interés en la matemática pura y, finalmente, a la filosofía de la matemática.

Se dice que Wittgenstein le pidió a alguien que le aconsejara alguna referencia acerca de los fundamentos de las matemáticas y fue directamente dirigido al *Principles of*

---

<sup>6</sup> En esa época leyó obras como *Geschlecht und Charakter* de Otto Weininger, los *Principles of Mechanics* de Hertz y los *Populäre Schriften* de Boltzmann.

<sup>7</sup> (1844-1906). Fue un físico austriaco. Gran contribuyente del desarrollo de la Mecánica estadística (algunos lo consideran el fundador de esta rama). E ilustre representante de la cultura decimonónica centroeuropea. Para más información véase: <http://plato.stanford.edu/entries/statphys-Boltzmann/>.

<sup>8</sup> Karl Wittgenstein (1847-1913). Fue uno de los más poderosos industriales que se dedicaba al negocio del hierro y el acero en Habsburg. Llegando a ser uno de los hombres más ricos del mundo. Para más información sobre su vida véase: <http://facultyfiles.frostburg.edu/phil/forum/KarlWittgenstein.htm>.



*Mathematics* de Bertrand Russell, el cual apareció en 1903. Es claro que este libro afectó el desarrollo intelectual de Wittgenstein. Probablemente fue lo que lo llevó, acto seguido, a estudiar las obras de Frege, en especial los *Fundamentos de la aritmética*. La “nueva” lógica, la cual tenía a Frege y a Russell como dos de sus representantes más brillantes, se convirtió en la puerta por la que entró Wittgenstein a la filosofía. En 1911, por su creciente interés en las matemáticas, Wittgenstein abandonó la aeronáutica<sup>9</sup> y, ante la recomendación de Frege, se trasladó en 1912 a Cambridge a estudiar con Russell lógica matemática (Cfr., von Wright, 1995, p, 530). Ese mismo año asistió a las clases sobre psicología dirigida por George Edward Moore<sup>10</sup> y leyó *The Varieties of Religious Experience* de William James<sup>11</sup> y se convirtió en un influyente miembro del *Moral Science Club*, grupo de debate integrado por profesores de filosofía que se reunía cada semana en el *King's College*.

Sin embargo, en 1913 Wittgenstein se fue a vivir solo a Noruega imprevistamente porque había entrado en estado de depresión, según cuenta von Wright, por el fallecimiento de su padre. En Noruega Wittgenstein vivió como ermitaño en una cabaña diseñada por él, escribiendo sus pensamientos, pero a petición de su madre<sup>12</sup> regresó a Viena en varias ocasiones hasta que estalló la llamada Primera Guerra Mundial en 1914<sup>13</sup>. Tras este

---

<sup>9</sup> Una de las razones por las cuales Wittgenstein abandono la aeronáutica la referencia Ramon Xirau en su libro *Introducción a la historia de la filosofía* (1987, p. 484). Aquí relata que Wittgenstein visitó a Russell y establecieron el siguiente dialogo:

“L.W. — ¿Me dirá usted si soy un idiota completo o no?—.

B.R. — Querido amigo, no lo sé ¿por qué me lo pregunta? —

L.W. — Porque si soy un idiota completo me haré aeronauta; pero, si no, me haré filósofo—.

B.R. — Escribe algo durante las vacaciones sobre algún tema filosófico y después le diré si es o no un idiota completo.

Al principio del siguiente trimestre le llevó los resultados. Después de leer una sola frase le dijo: — No, no debe hacerse aeronauta”.

<sup>10</sup> (1873-1958). Fue un importante filosofo británico. Uno de los primeros representantes de la refutación al idealismo. Reconocido también, entre otras cosas por su defensa al sentido común y su concepción del análisis filosófico. Para más información véase: <http://plato.stanford.edu/entries/moore/>

<sup>11</sup> (1842-1910). Filósofo estadounidense. Gran influyente del pragmatismo y de la concepción de la verdad. Véase: <http://plato.stanford.edu/entries/james/>

<sup>12</sup> Leopoldine Kalmus (1850-1926). Fue una mujer tranquila que vivió completamente en la sombra de su fuerza de voluntad y de su esposo jovial. Ella es vista como una esposa devota. Para más detalle sobre el tema véase: Severin Schroeder, *Wittgenstein: The Way Out of the Fly-bottle*, 2006, p. 2-3.

<sup>13</sup> En ese mismo año Wittgenstein leía un ejemplar de *El Evangelio abreviado* de Tolstói que había encontrado a finales de agosto de 1914 en una librería de la hoy ciudad polaca de Tarnów, ese mismo ejemplar le acompañaría a lo largo de toda la guerra, durante su cautiverio en Montecassino e incluso en la temporada en la que ejerció como maestro de escuela en la Baja Austria. Wittgenstein consigna en los llamados *Diarios Secretos* que el 1 de septiembre de 1914 empezó a leer *El Evangelio abreviado* y entre sus

acontecimiento Wittgenstein partió a Austria para servir en el ejército donde se enroló como voluntario. Según se relata, Wittgenstein llevó en una mochila un cuaderno en el cual solía hacer anotaciones filosóficas<sup>14</sup>. Y continuó usándolo en 1918<sup>15</sup>, momento en que fue hecho prisionero de guerra por los italianos y como tal tuvo que permanecer durante un tiempo en Italia. Tras permanecer un año en cautiverio finalmente fue liberado (1919) gracias a la intermediación de un pariente que tenía nexos con el Vaticano (Cfr., C.A. van Peursen, 1973, p. 12). En este lapso de tiempo redactó y culminó el libro que se conocerá después como el *Tractatus*.

Ahora bien, el periodo comprendido entre 1919 a 1929, se conoce como los “años perdidos”, porque fueron de gran sufrimiento para Wittgenstein, especialmente por la muerte en guerra de su amigo David Pinsent<sup>16</sup> (1918). Periodo en donde consideró suicidarse en varias ocasiones. Según Ray Monk “la derrota y el empobrecimiento de su país natal, la muerte de su más querido amigo, la frustración de no ser capaz de reanudar las viejas amistades y el esfuerzo de fundamentar su vida en una nueva base serían suficientes para dar cuenta del estado suicida de Wittgenstein durante el otoño de 1919” (2002, p. 172).

En prisión, Wittgenstein tomó la decisión de regresar a vivir a Viena al estar libre, en donde estudió para ser maestro elemental y, en el verano de 1920, se ocupó como jardinero en un monasterio. Ray Monk comenta que: “su familia se quedó consternada por los cambios que

---

compañeros de armas era conocido como “el hombre de los evangelios” puesto que, al parecer, no se separaba ni un instante del ejemplar de la obra de Tolstói cuya lectura, según le confió a su amigo von Ficker, “le mantuvo durante guerra con vida”. Para ver detalles adicionales, cfr., *Lev Tolstói en el mundo contemporáneo*, Nina Kréssova (ed.), 2011, p. 99. Por su parte, Ilse Somavilla en el capítulo *Luz y Sombra; Reflexiones sobre los textos de Wittgenstein*. En *Luz y Sombra Una vivencia (- sueño) nocturna y una fragmento epistolar*. Afirma que el componente ético-religioso se comprueba sobre todo en los diarios de guerra. En estos diarios, los ruegos de Wittgenstein toman forma de oraciones, las metáforas que aparecen en esos diarios adquieren, según Somavilla, rasgos religioso-cristianos (2006, p. 67-69).

<sup>14</sup> En estos encontramos pensamientos técnicos sobre la lógica entremezclados con otros sobre Dios, la ética, y el significado de la vida. Lo claro es que cambió de fundamento su punto de vista alrededor de su propia vida.

<sup>15</sup> Durante la guerra siguió escribiendo un libro de filosofía, que conocemos ahora como *Tractatus Logico-Philosophicus*. Durante la guerra la estructura del libro se cambió, reflejando el impacto de las experiencias del autor.

<sup>16</sup> (1891-1918). Fue un reconocido matemático de su época y descendiente del filósofo David Hume. Gran amigo de Ludwig Wittgenstein y compañero de guerra.

vio en él. No podían comprender por qué quería estudiar para convertirse en un maestro de escuela elemental” (2002, p. 170).

Al mes de estar libre, describe Ray Monk, Wittgenstein llevó el manuscrito a una editorial donde fue rechazado por su carácter ininteligible. Después de una serie de obstáculos para que una editorial lo publicara (que duraron varios años), pues él no quiso financiarlo ya que decía: “Escribirlo ha sido asunto mío; asunto del mundo es ahora aceptarlo por la vía usual”. El libro fue publicado en 1921 gracias a la intervención de Russell, quien escribió una introducción. Se publicó primero en un anuario con el nombre *Annalen der Naturphilosophie* y después como libro en Inglaterra (1922) con el nombre *Tractatus Logico-Philosophicus* (algunos afirman que tal nombre fue sugerido por George E. Moore y otros por C. K. Ogden, encargado de la traducción inglesa).

Ahora bien, las cartas y los diarios secretos de Wittgenstein, así como las biografías generadas por sus contemporáneos (von Wright, 1959; Anscombe, 1963) ayudan a iluminar la personalidad del joven Wittgenstein, así como la seriedad de los escritos de este. Esta seriedad se expresa en una búsqueda desesperada de verdad y claridad, esto se observa en su estilo y modo de escritura. (Cfr., Somavilla, 2006, p. 63). Desde el punto de vista del *Tractatus* y la manera como fue redactado da la impresión de ser un libro que tiene una lucha interna, una ambigüedad entre cuestiones lógicas y éticas. En suma, biográficamente se enseña el contexto y la circunstancia del *Tractatus*, estos rasgos dan a entender que Wittgenstein tenía preocupaciones tanto morales como lógicas.

## **2. Sentido y estructura temática del *Tractatus***

Ludwig Wittgenstein plantea en el prólogo del *Tractatus Logico-Philosophicus* el punto central de la obra, a saber:

Cabría acaso resumir el sentido entero del libro en las palabras: lo que siquiera puede ser dicho, puede ser dicho claramente; y de lo que no se puede hablar hay que callar. El libro quiere, pues, trazar un límite al pensar o, más bien, no al pensar, sino a la expresión de los pensamientos: porque para trazar un límite al pensar tendríamos que poder pensar ambos lados de este límite (tendríamos, en suma, que poder pensar lo que no resulta pensable).

Así pues, el límite solo podrá ser trazado en el lenguaje, y lo que reside más allá del límite será simplemente absurdo. (1992, p. 11).

De acuerdo con esta cita, el propósito principal del libro es trazar los límites al pensamiento. Sin embargo, Wittgenstein lo dice de la siguiente manera: “lo que siquiera puede ser dicho, puede ser dicho claramente; y de lo que no se puede hablar hay que callar”. Esto quiere decir, que Wittgenstein reconoce de entrada que trazar un límite al pensar debe hacerse en el lenguaje por eso habla de lo que puede ser dicho y de lo que no. El análisis que conduce a Wittgenstein a esta conclusión es el siguiente: trazar unos límites al pensamiento sería imposible, ya que el esfuerzo por trazar tal límite consiste, precisamente, en pensar cuáles son los límites del pensamiento. Esto implica, entonces, que trazar un límite implica pensar también lo que está más allá de ese límite. La tarea de trazarlo es algo así como calcular la curvatura del espacio mismo (Cfr., Pears, 1973, p. 80) de ahí que el cometido de trazar un límite al pensamiento resultaría inevitablemente en una paradoja pues requiere que se piensen ambos lados del límite, lo que lleva a la petición de ponernos en situación de “poder pensar lo impensable”, esto es, en la abierta contradicción de tener que poder pensar lo que no se puede pensar.

En lugar de seguir ese camino utópico, Wittgenstein cree que tenemos mejor suerte a alcanzar los límites del pensar si nos inclinamos por tomar una vía factible, es decir, considerar la senda de la expresión de los pensamientos. El límite al pensamiento tendrá que ser trazado, entonces, como un límite en el lenguaje. Se tratará de un límite entre lo que tiene sentido decir y lo que no puede decirse con sentido. En consecuencia, gracias a esto, no tenemos ya que poder pensar lo impensable para trazar un límite al pensamiento, sino que lo que tenemos que poder pensar, para trazar de esta manera el límite, son enunciados que poseen sentido y enunciados que no lo poseen, proposiciones propias y pseudo proposiciones. Ahora bien, es menester dejar claro que el pensamiento para Wittgenstein no es abstracto ni es una entidad mental, el pensamiento son proposiciones con las cuales proyectamos la realidad (Glock, 1996, p. 16). Cuando detallamos el objetivo principal que persigue la obra debemos acentuar que la intención del autor es trazar los límites a la expresión de los pensamientos, no al pensamiento pues esto conduciría, como vimos, a que



al trazar límites al pensamiento tendríamos que pensar lo impensable. Pero, ¿cómo se trazan límites a la expresión de los pensamientos? Este interrogante es precisamente el que debemos entender a cabalidad.

Las inquietudes que le rondaban por la cabeza a Wittgenstein previamente para postular una posible respuesta al punto central del libro se aproximarían a las siguientes: ¿cuál es la naturaleza de la lógica? (Glock, 1996, p. 15; White, 2006, p. 121) Y ¿cómo están relacionados el lenguaje y el mundo? (McGinn, 2006, p. 80; White, 2006, p. 23, 121). De estas dos cuestiones se derivan dos supuestos fundamentales: 1) la lógica revela la estructura del lenguaje y el lenguaje tiene una estructura lógica (Frege. Russell) (Sluga, 1996, p. 10); y, 2) la función esencial del lenguaje es representar o describir el mundo (Sluga, 1996, p. 331). De lo anterior se deduce que los tres temas principales del *Tractatus* son la lógica, el lenguaje y el mundo. Ahora bien, hay que matizar que a pesar de que los temas principales del *Tractatus* conforman una terna, paulatinamente van surgiendo otras temáticas, como el pensamiento, la representación, las proposiciones, la matemática, la ciencia, la ética, el misticismo y la religión.

Dado esto por sentado, la estructura general del *Tractatus* de Wittgenstein estaría construida alrededor de siete proposiciones “básicas” y significativas a saber:

1. El mundo es todo lo que es el caso.
2. Lo que acaece, el hecho, es la existencia de los hechos atómicos.
3. La figura lógica de los hechos es el pensamiento.
4. El pensamiento es la proposición con sentido.
5. La proposición es una función de verdad de la proposición elemental. (La proposición elemental es una función de verdad de sí misma).
6. La forma general de una función de verdad es:  $[p, \xi, N(\xi)]$ . Esta es la forma general de la proposición.
7. De lo que no se puede hablar hay que callar.

Esta es la visión tradicional (Anscombe, 1963, p. 18; McGuinness, 1991, p. 395) que se tiene de la obra, más cuando se sigue la nota de pie de página explicativa que ofrece Wittgenstein al inicio del *Tractatus*. Sin embargo, intérpretes acreditados de Wittgenstein, entre ellos, Hans-Johann Glock (1996), muestran lo erróneo de ver el libro con tal estructura, pues solo tres proposiciones, de las siete proposiciones propuestas que estructurarían el libro, aciertan en la medida en que son proposiciones que abren una temática. Estas son la proposición 1 “El mundo es todo lo que es el caso”, la proposición 4 “El pensamiento es la proposición con sentido”, y la proposición 7 “De lo que no se puede hablar hay que callar”. Entre tanto, la proposición 2 no encaja en esta estructura principal y debe sustituirse por la proposición 2.1 “Nos hacemos figuras de los hechos”. Asimismo la proposición 3 debe sustituirse por la proposición 4.21 “La proposición más sencilla, la proposición elemental, afirma el darse efectivo de un estado de cosas”. Igualmente la proposición 5 se reemplaza por la proposición 6.1 “Las proposiciones de la lógica son tautologías”. Y finalmente la proposición 6 se intercambia por la proposición 6.2 “La matemática es un método lógico. Las proposiciones de las matemáticas son ecuaciones, es decir, “pseudoproposiciones”. Junto con la proposición 6.3 “La investigación de la lógica significa la investigación de *toda legaliformidad*. Y fuera de la lógica todo es casualidad” y de la mano con la proposición 6.373 “El mundo es independiente de mi voluntad”.

De esta forma, la estructura adecuada del libro se debería ver como sigue: 1. El mundo es todo lo que es el caso. 2.1 Nos hacemos figuras de los hechos. 4. El pensamiento es la proposición con sentido. 4.21 La proposición más sencilla, la proposición elemental, afirma el darse efectivo de un estado de cosas. 6.1 Las proposiciones de la lógica son tautologías. 6.2 La matemática es un método lógico. Las proposiciones de las matemáticas son ecuaciones, es decir, pseudoproposiciones. 6.3 La investigación de la lógica significa la investigación de *toda legaliformidad*. Y fuera de la lógica todo es casualidad. 6.373 El mundo es independiente de mi voluntad. 7. De lo que no se puede hablar hay que callar.

Ahora bien, cuando abordamos la lectura del libro debemos ir reconstruyendo la estructura radicular en la que se despliega la obra. Las nueve proposiciones vendrían a ser,

análogamente, como la radícula de la planta. La radícula, entonces, se desarrolla originando la raíz, que va creciendo paulatinamente, en este caso las proposiciones subsiguientes, que vendrían a ser el sistema radical o radicular que asegura el debido crecimiento de la planta.

Siguiendo con la metáfora de la planta (y a Glock), Wittgenstein expone la llamada ontología del *Tractatus* desde la proposición 1 a la proposición 2.063 (Tomasini, 2011, p. 19; Glock, 1996, p. 364), aborda el tema a partir de la descripción de dos categorías ontológicas, esto es, hecho (simple) y objeto concatenándolos con conceptos tales como estados de cosas y acaecimiento, con el fin de exponer la naturaleza del mundo y la relación entre este y la realidad.

De la proposición 2.1 a la proposición 3.5 se expone la representación (Depiction), después de haber afirmado que el mundo es la totalidad de los hechos, el *Tractatus* procede a investigar una parte de esa totalidad, concretamente la imagen, modelo o figura. La meta es dar cuenta de lo que es en general retratar un hecho (simple) (Tomasini, 2011, p. 19; Glock, 1996, p. 364).

De la proposición 4 a la proposición 4.2 se expone la filosofía, a diferencia de la ciencia, la filosofía no consiste de proposiciones, ya que la forma lógica que comparten el lenguaje y la realidad no se puede expresar en proposiciones significativas, en consecuencia el discurso filosófico es carente de significado. De ahí que el resultado de la filosofía no es proposiciones filosóficas, sino el esclarecimiento de las proposiciones (Tomasini, 2011, p. 142).

De la proposición 4.21 a la proposición 5. 641 y de la proposición 6.1 a la 6.13 se expone la teoría de la lógica, Wittgenstein usa las operaciones de verdad para explicar la construcción de las proposiciones moleculares como funciones de verdad de las elementales y para establecer que las proposiciones lógicas son tautologías porque no figuran nada.

Wittgenstein dedica dos series de párrafos al esclarecimiento del estatuto de la matemática, esto es, de la proposición 6 a la 6.031 y de la 6.2 a la 6.241 en esta serie de

parágrafos Wittgenstein presta especial atención al número (exponente de una operación) y a la naturaleza de las proposiciones de la matemática (proposiciones que no expresan pensamiento alguno) y de la matemática misma (como método lógico). (Cfr., Cerezo, y d'Ors, 1996, p. 267).

De la proposición 6.3 a la 6.372 se trata específicamente la discusión de la naturaleza de la teoría científica. Aquí muestra un cuadro complejo que enmarca las leyes naturales, las cuales representan la realidad de manera indirecta, estas leyes proporcionan los bloques de construcción de la ciencia empírica (Cfr., Glock, 1996, p. 342).

De la proposición 6.373 a la 6.522 se expone el misticismo, los valores éticos y estéticos son inefables; y finalmente, la proposición 7 que muestra el silencio y se presenta como la conclusión de todo lo “expresado” en la obra. (Cfr., Glock, 1996, p. 364).

La presentación del sentido y estructura temática del *Tractatus* nos sirve como herramienta que ilumina un sendero visible en ese denso bosque que es la obra. Esta presentación es nuestro hilo de Ariadna el cual nos ayuda, quizá, a que se esclarezcan las inquietudes en cuestión. Como el propósito que subyace a la obra de Wittgenstein es establecer los límites del lenguaje, es decir, poner sobre la mesa las condiciones de posibilidad del lenguaje, para lograr tal fin debemos comprender qué es y qué relación tiene con conceptos tales como mundo, realidad, lenguaje y pensamiento. Sin embargo, de los temas planteados en el *Tractatus* nos enfocamos, para el propósito que se persigue en este trabajo, en el desarrollo de cuatro de las ocho temáticas expuestas en la obra, a saber: la ontología atomista, la teoría pictórica del sentido, las diferentes nociones de sinsentido y, finalmente, la distinción entre decir y mostrar. Entender la correspondencia entre esta serie de temáticas nos ayuda a comprender la relación entre ética y lógica en el *Tractatus*.

### 3. La ontología tractariana: conceptos fundamentales y problemas de interpretación

El *Tractatus* abre con una caracterización altamente abstracta del mundo y la realidad (Cfr., White, 2006, p. 22). Este tratamiento se conoce como la ontología tractariana<sup>17</sup> que va concretamente de la proposición 1 a la proposición 2.063. Las categorías fundamentales de esta ontología para retratar el mundo y la realidad son el hecho, el objeto, el estado de cosas y el espacio lógico. A continuación vamos a exponer estas categorías caracterizándolas y reflejando, a la vez, cómo se interrelacionan, señalando los problemas que se plasman en estas categorías y reconociendo en suma que puede contemplarse dos interpretaciones de la ontología tractariana.

Cuando hablamos del mundo lo hacemos de una manera sumamente abstracta. Sin embargo, en la experiencia nosotros nos topamos con aspectos del mundo, no con el mundo como una totalidad (Cfr., Tomasini, 2011, p. 20). Estos componentes del mundo son los hechos. De este modo Wittgenstein afirma que el mundo se compone de hechos (1.1). Esta visión reúne, entonces, bajo la acepción ‘mundo’, todos los hechos (TLP, 1.11).

Wittgenstein define la noción de hecho (*Tatsache*) como el darse efectivo de estado de cosas (*Sachverhalt*)<sup>18</sup> (TLP 2) y define este último como una conexión de objetos (TLP 2.01). ¿Qué quiere decir esto? Con la noción *Tatsache* Wittgenstein indica que un hecho

---

<sup>17</sup> La llamada ontología tractariana difiere mucho de las ontologías tradicionales las cuales proponen, por ejemplo, una teoría de un mundo conformado por dos realidades, una empírica y otra ideal, o ver el mundo a través del ámbito ser-objeto, o ver el mundo a través de ámbitos de conocimiento. Más aún, según algunos académicos (Tomasini, 2011) Wittgenstein ofrece en el *Tractatus* no una ontología como tal si no más bien el esquema general que vale para cualquier ontología. Su propuesta, desde la perspectiva de la lógica, muestra que el mundo se divide de hechos simples y los hechos se componen de objetos y así tiene que ser independientemente de cómo concibamos el mundo y sus objetos.

<sup>18</sup> La tarea interpretativa de esta noción (*Sachverhalt*) es altamente compleja debido a la alternativa de traducción que se dio de la misma. La primera traducción al inglés sobre este término la ofrece C.K. Ogden y F. Ramsey (1922) como “atomic fact”. Treinta y nueve años después (1961) David Pears y Brian McGuinness dieron luz a una nueva traducción de este concepto como “state of affairs”. En español se traduce como “estado de cosas” gracias a Jacobo Muñoz e Isidoro Reguera. La discusión acerca de las dos posibles interpretaciones de esta noción que late detrás de las dos traducciones la mantienen viva autores como Max Black en su *A Companion to Wittgenstein's Tractatus*, 1964, p. 31-45. Hans-Johan Glock en su libro *A Wittgenstein Dictionary*, 1996, p. 115-120. Recientemente, María Cerezo en su artículo “Las nociones de *Sachverhalt*, *Tatsache*, *Sachlage* en el *Tractatus* de Wittgenstein”, 2004, p. 455-479.

existe o se da efectivamente. Mientras que con el concepto *Sachverhalt* señala un hecho simple. En resumidas cuentas, un *Sachverhalt* es una conexión (*Verbindung*) de objetos (cosas)<sup>19</sup> y gracias a la multiplicidad de *Sachverhalt* se constituye un *Tatsache* (Cfr., Tomasini, 2011, p. 21; Cerezo, 2004, p. 469-470). La idea presentada es la siguiente: es un hecho que “el ser humano es mortal”. Aquí el hecho (*Tatsache*) es que se da un hecho simple (*Sachverhalt*), esto es, el hecho simple de la mortalidad del ser humano.

El ‘mundo’ es, entonces, el conjunto de los estados de cosas (*Sachverhalt*) que efectivamente se dan (*Tatsache*) (TLP, 2.04). Hay que matizar, sin embargo, que *Sachverhalt* y *Tatsache*, por lo tanto, no son dos tipos de hechos (Cfr., Tomasini, 2011, p. 21; Cerezo, 2004, p. 475). Un *Tatsache* sería el hecho de que una multiplicidad de *Sachverhalt* se da efectivamente y gracias a esta relación se constituye el mundo. Por lo tanto, el mundo, por definición, no engloba todo aquello que no se dé efectivamente (TLP, 2.05), es decir, que el mundo excluye toda una serie de posibilidades que podrían ser el caso. Ahora bien, la discusión que emerge entre estas dos nociones subyace en la articulación de las mismas, es decir, ¿cómo una multiplicidad de estructuras de *Sachverhalt* da lugar a una estructura de un *Tatsache*?, ¿por qué se introduce primero el concepto *Tatsache* antes de *Sachverhalt*<sup>20</sup>? Y, más aún, en evidenciar la diferencia y significado entre los conceptos *Sachlage* y *Sachverhalt* ya que en un primer momento se tradujo *Sachverhalt* como “*atomic fact*”<sup>21</sup> y *Sachlage* como “*state of affairs*” y después se modificó “*Sachverhalt*” y “*Sachlage*”, que tradujeron respectivamente como “*state of affairs*” y

---

<sup>19</sup> Confrontando el parágrafo 2.01 en alemán, con su correspondiente traducción al inglés y al español obtenemos una definición que se acoge lo más cercano posible a la definición ofrecida por Wittgenstein en el *Tractatus*.

<sup>20</sup> Una posible respuesta a esta cuestión es que los hechos (*Tatsache*) se diferencian de los estados de cosas (*Sachverhalt*) simplemente por su complejidad: un hecho (*Tatsache*) consta de estados de cosas (*Sachverhalt*) y, en el caso límite, de único estado de cosas (*Sachverhalt*).

<sup>21</sup> Max Black en su libro *A Companion to Wittgenstein's Tractatus*, advierte al lector que la traducción apropiada de *Sachverhalt* es controversial. Particularmente problemático es la lectura de la expresión *möglicher Sachverhalt* (possible atomic fact). Hay una cierta inclinación a decir que un “possible fact” no es un hecho en absoluto. Black indica además que esta imagen de uno de los aspectos fundamentales de la ontología del *Tractatus* entra en conflicto con la circunstancia de que en el *Tractatus* la posibilidad y la no-existencia se predicen de estados de cosas pero *no* de hechos ( 2.012; 2.06; 2.202; 3.11) (1971, p. 39).

“*situation*”<sup>22</sup>. Esto género en consecuencia dos interpretaciones alternativas a dichos conceptos. Este tema lo trataremos al final de la presente sección.

Retomando el hilo conductor respecto de los conceptos ontológicos, decíamos que los estados de cosas (*Sachverhalt*) son una combinación de objetos, o vienen dados por un entramado de objetos (TLP, 2.01, 2.03). Desarrollemos ahora este nuevo concepto. Según Wittgenstein, los objetos (*Gegenstand*) son entidades simples, fijas y persistentes (TLP, 2.02-2.0271) que se combinan para dar lugar a estados de cosas (*Sachverhalt*) (TLP, 2.0271). Los objetos son la posibilidad de ocurrencia de los estados de cosas (Black, 1971, p. 39). Los objetos<sup>23</sup> serían, en última instancia, la substancia del mundo. Los objetos son los elementos últimos de análisis, no pueden ellos mismos estar compuestos de partes pequeñas (Cfr., Stern, 1995, p. 56) convirtiéndose así en los elementos ontológicos fundamentales. De allí su enorme importancia. Sin embargo, no se debe pensar que para Wittgenstein el mundo es la reunión de todos los objetos. Para Wittgenstein, como vimos, el mundo es la totalidad de los hechos no de los objetos. Una lista exhaustiva de los objetos no caracteriza al mundo. Para ello haría falta describir cómo están relacionados o combinados efectivamente los objetos o, en otras palabras, describir los hechos (Cfr., Meléndez, 2001, p.81). Por ejemplo, yo no describo mi lugar de trabajo o mi habitación simplemente listando los objetos que hay en ella, sino diciendo cómo están distribuidos,

---

<sup>22</sup> El tratamiento profundo respecto a esta discusión es explorada por María Cerezo en su artículo “Las nociones de *Sachverhalt*, *Tatsache*, *Sachlage* en el *Tractatus* de Wittgenstein”, 2004, p. 455-479. Anscombe, *An Introduction to Wittgenstein’s Tractatus*, 1963, p. 29-31. Y Max Black en su libro *A Companion to Wittgenstein’s Tractatus*, 1971, p. 40-41. En concreto, tanto Cerezo como Anscombe y Black nos advierten de la necesidad de atender a la relación de *Sachverhalt* con *Tatsache* y con *Sachlage* para dar adecuada cuenta de estas nociones en el *Tractatus*.

<sup>23</sup> El concepto de objeto en el *Tractatus* es problemático debido a las diversas interpretaciones que se dan del mismo y el lugar que ocupa en el *Tractatus* ya que Wittgenstein no dio una interpretación explícita de los objetos. Por ejemplo, según Anscombe, el concepto de objeto en Wittgenstein es un concepto puramente formal, y su lugar está definido por la función sintáctica de los nombres en las oraciones elementales (1963, p. 82-99). Para Alexander Maslow Wittgenstein no tenía una idea clara de lo que quería decir con objeto, al punto de que Maslow dice contar no menos de una docena de posibles interpretaciones del término objeto, esto genera que sea difícil encontrar un criterio que permita determinar unívocamente qué se ha de entender por objeto (1961, p. 5-8). Mientras tanto, Erik Stenius entiende bajo el término “objeto” particulares, propiedades y relaciones. Eso es así porque para Stenius las cosas (particulares) solo puede formar parte de hechos como portadoras de predicados (propiedades y/o relaciones) (1960, p. 61-87). Por su parte, Irving Copi sostiene que los objetos pertenecen todos a una sola categoría: la de individuos o particulares, negando así que haya objetos que pertenezcan a categorías de propiedad o relación (1958, p. 160-165).

asimismo lo que caracteriza al mundo no son los objetos tomados aisladamente, sino las maneras como ellos se combinan efectivamente, dando lugar a hechos.

Para ser más claro podríamos presentar, por ejemplo, una analogía entre el objeto tractariano con el alfabeto de una lengua: en el alfabeto cada letra está hecha para combinarse. Por ello, de la misma manera que el objeto no se puede concebir fuera del espacio (lógico), las palabras no se pueden concebir fuera del alfabeto. De ahí que se afirme que el mundo está definido o constituido solo por hechos y nada más que hechos.

Hay, sin embargo, combinaciones de objetos que no se dan efectivamente, ellas son estados de cosas meramente posibles que no son hechos. Por lo tanto, hay una esfera más amplia que la del mundo de los hechos —a pesar de todo no se debe interpretar esta esfera como una realidad abstracta— que incluye posibilidades que no se dan. Wittgenstein llama a la totalidad de combinaciones posibles de objetos o estados de cosas, se den de hecho o no, espacio lógico o realidad (*Wirklichkeit*).

Es precisamente este ámbito de lo posible lo que Wittgenstein entenderá por realidad. La realidad es, entonces, el conjunto de todos los estados de cosas posibles (TLP, 2.06). Por lo tanto la realidad determina el ámbito de lo posible (Frápolti., & Romero, 1998, p. 84). El espacio lógico es un conjunto de posibilidades de combinación de un objeto con otro. Ahora bien, “el mundo es una posibilidad en el espacio lógico. La realidad, el conjunto de los estados de cosas que se dan y que no se dan, determina el espacio lógico, el ámbito de las posibilidades de combinación de los objetos para formar estados de cosas”. (Frápolti., & Romero, 1998, p. 87). Realidad y posibilidad quedan así ligadas a la noción de espacio lógico.

Ahora bien, al afrontar la tarea interpretativa de estas nociones ontológicas del *Tractatus* surgen dos interpretaciones de las correspondientes nociones. Siguiendo a Black, podemos referirnos a ellas como la *teoría-H*<sup>24</sup> (*fact theory*, es decir, *teoría de hecho*) y la *teoría-P*

---

<sup>24</sup> La teoría H (fact theory) se genera debido a la traducción ofrecida por Ogden y Ramsey. La teoría P (possibility theory) se produce gracias a la traducción de Pears y McGuinness. Según Cerezo, las dos teorías



(*possibility theory*, es decir, *teoría de posibilidad*<sup>25</sup>). Los defensores de la teoría-H entienden que los *Sachverhalt* son los hechos atómicos o elementales en que los *Tatsachen* se resuelven, son algo así como las piezas de un rompecabezas que conforman una imagen. Según la *teoría-P*, sin embargo, las nociones de *Sachverhalt* y *Sachlage* están directamente relacionadas con la noción de posibilidad (Black, 1971, p. 41-51; Cerezo, 2004, p. 455-479).

Ejemplifiquemos la idea: supongamos que la oración, “los papas son hombres” y “los papas son mujeres” expresa una proposición elemental, de la cual la primera es verdadera y la segunda es falsa. De acuerdo con la *teoría-H* que los papas sean hombres es un *Sachverhalt*, pero que los papas sean mujeres no, esto es así porque la primera premisa denota lo que es el caso y la segunda no. Mientras tanto, de acuerdo con la *teoría-P* que los papas sean hombres es un *Sachverhalt*, y que los papas sean mujeres<sup>26</sup> también es un *sachverhalt* porque hay un espacio de posibilidad que permite que se dé el caso. Erik Stenius se inscribe en la *teoría-P* y Max Black se adscribe más a la *teoría-H* argumentando que hay una incompatibilidad fundamental entre las nociones de “hecho” y “posible estado de cosas” y que Wittgenstein no podría haber utilizado “hecho” para referirse a las “posibilidades” (Cfr., 1971, p. 40-41).

Sin embargo, para lograr comprender este componente de manera íntegra es necesario entender la naturaleza del lenguaje pues las llamadas “proposiciones ontológicas” podrán solamente ser entendidas como correlato de las tesis del lenguaje.

---

coinciden en su interpretación del concepto *Tatsache* pero difieren en su interpretación de las otras dos nociones (*sachverhalt* y *sachlage*). Léase “Las nociones de *Sachverhalt*, *Tatsache*, *Sachlage* en el *Tractatus* de Wittgenstein”, 2004, p. 468.

<sup>25</sup> El desarrollo de los argumentos a favor de cada teoría los desarrolla Max Black en su libro *A Companion to Wittgenstein's Tractatus*, 1971, p. 41-51. Asimismo María Cerezo en su artículo “Las nociones de *Sachverhalt*, *Tatsache*, *Sachlage* en el *Tractatus* de Wittgenstein”, 2004, p. 455-479.

<sup>26</sup> En el caso hipotético en que la Iglesia Católica cambiara sus costumbres y aceptará a las mujeres como optantes al título de ser jerarcas de la iglesia católica.

#### 4. Teoría pictórica del sentido: consideraciones en torno a la noción tractariana de figura (retrato o modelo), pensamiento y proposición

El lugar que ocupa la teoría pictórica en el *Tractatus* es indeterminado, es decir, no se sabe explícitamente su lugar “geográfico” dentro de la obra. Alejandro Tomasini, por ejemplo, afirma que tal teoría empieza en la proposición 2.1 “pero dónde termine ésta es prácticamente imposible de decir” (2011, p. 37). Sin embargo, Max Black (1971, p. 72-154) y Hans-Johann Glock (1996, p. 364), proponen una suerte de marco en donde se enmarcaría esta teoría, a saber de la proposición 2.1 a la 3.5. A pesar de esto, la discusión del lugar que ocupa esta teoría en el cuerpo del *Tractatus* sigue abierta. Ahora bien, los conceptos fundamentales de la teoría pictórica del sentido son: la figura (retrato o modelo), el pensamiento y las proposiciones. El fin de esta teoría es dar cuenta de la significación del lenguaje. En lo que sigue desarrollaremos estos conceptos junto con sus relaciones.

En la sección anterior obtuvimos una visión del mundo en la cual hay dos órdenes ontológicos, pero puesto que ambos órdenes están compuestos de objetos absolutamente simples, y puesto que entre los dos lo que se da es identidad de forma, no parece que haya nada en ninguno de los dos órdenes que explique qué es lo que determina que uno de los órdenes vaya a ser el de las figuras (el lenguaje) y el otro el de los hechos figurados<sup>27</sup> (el mundo). Para dar solución a este problema Wittgenstein introduce la siguiente afirmación:

---

<sup>27</sup> Aquí viene enmarcado el problema de la intencionalidad, el cual reza el siguiente dilema: “en qué consiste el significado de una expresión lingüística”. La pregunta por el significado lingüístico nos retrotrae a la pregunta por la intencionalidad. El lenguaje posee significado en la medida en que es un fenómeno intencional. Entonces, ¿cómo es posible que el lenguaje sea intencional? La respuesta a esta pregunta la asegura Wittgenstein con la teoría de la representación. El lenguaje puede representar intencionalmente lo significado porque un lenguaje no es una mera acumulación de signos o palabras, sino que constituye un sistema articulado. La intencionalidad del lenguaje queda garantizada no al nivel de las meras palabras sino en la proposición. El lenguaje puede significar algo porque tiene estructura proposicional. La intencionalidad del lenguaje descansa en la forma de la proposición. El problema de la intencionalidad queda resuelto cuando se evidencia que es la estructura formal del lenguaje la que garantiza su intencionalidad. Esto es así porque al compartir la forma lógica del mundo, permite representarlo. El lenguaje atrapa la realidad, remite intencionalmente a ella, a causa de su estructura formal, que es isomorfa con la del mundo. Para ver el tema en detalle léase el artículo de Pedro Rojas Parada “Lenguaje e intencionalidad”, en *Ensayos: Revista de la facultad de Educación de Albacete*, N° 16, 2001, p. 102-107. Léase también a María Cerezo en su artículo “Isomorfismo y proyección en el *Tractatus*”. En *Viejos y Nuevos Pensamientos. Ensayos sobre la Filosofía de Wittgenstein*, Ed. Comares, Granada, 2003, p. 35-37.

“la figura (*Bild*<sup>28</sup>) es un hecho (*Tatsache*)” (TLP 2.141). Como se indicó anteriormente, un hecho (*Tatsache*) es un estado de cosas existente (*Sachverhalt*). A su vez, un estado de cosas (*Sachverhalt*) es una concatenación de objetos (*Gegenstand*) en determinadas relaciones. La pretensión de las proposiciones 2.1 y 2.2 es bosquejar una teoría general de la representación, conocida como la “teoría pictórica (o figurativa) del sentido”. Desarrollemos detenidamente esta sinopsis.

Según la teoría pictórica del sentido (o teoría figurativa del significado) una figura (*Bild*) es un fragmento de la realidad (*Wirklichkeit*). (Cfr., Acero, 1985, p. 89). La tesis que esta teoría defiende acérrimamente es que el lenguaje significa o tiene sentido porque es una figura (*Bild*) de la realidad (*Wirklichkeit*). (Cfr., Frápolli., & Romero, 1998, p. 87). Para Wittgenstein, una figura<sup>29</sup> es un modelo de la realidad (TLP, 4.01), es decir, una reproducción de la realidad a otra escala. Para lograr entender cómo se da esta reproducción es necesario entender primero qué significa que algo sea una figura (*Bild*) de la realidad (*Wirklichkeit*).

La primera afirmación que arroja Wittgenstein es que “nos hacemos figuras (*Bild*) de los hechos (*Tatsache*)” (TLP, 2.1). Esto quiere decir que figurativamente nos representamos isomórficamente la realidad. La tesis del isomorfismo<sup>30</sup> establece que para que el lenguaje

---

<sup>28</sup> Según Alejandro Tomasini la traducción de la palabra *Bild* al español por Figura nunca ha sido del todo satisfactoria debido a que, al decir de Tomasini, la traducción de tal palabra al español da a entender que “figurar hechos” es algo así como “fantasear” y esa no es la idea de tal término. Razón por la cual Tomasini propone traducir *Bild* por Retrato, de esta manera se entiende mejor que la función esencial del lenguaje es “retratar hechos”. Para ver el desarrollo de esta discusión véase *Explicando el Tractatus Una Introducción a la Primera Filosofía de Wittgenstein*, 2011, p. 40-43.

<sup>29</sup> El término alemán que Wittgenstein utiliza es *Bild*, que se traduce por lo general como figura, representación o pintura.

<sup>30</sup> No obstante, esta tesis del isomorfismo presenta dos problemas, por un lado el “problema de la figuración” y por otro el “problema de la dirección sí-no” —siguiendo la terminología de Cerezo (2003). El primer problema se refiere a la relación del isomorfismo: propiamente hablando esta relación no establece la conexión entre hecho figurante y hecho figurado, sino que únicamente determina por qué y cómo puede establecerse esa conexión. El isomorfismo establece una suerte de posibilidad de conexión entre hechos, pero no establece la conexión misma. Además, el isomorfismo es intra-mundano. Esto quiere decir que la relación de isomorfismo entre los dos órdenes de posibilidades está determinada por la forma del mundo (por el conjunto de posibles estados de cosas). Mientras que la figuración en cuanto que es una conexión entre hechos es extra-mundana, pues lo único que hay en el mundo son conexiones de objetos y no conexiones de hechos. Habría por tanto que distinguir entre una posible conexión entre hechos, determinada por el isomorfismo, y una actual conexión entre hechos, que sería propiamente la figuración, y que requeriría algo

pueda representar la realidad tiene que haber un mínimo común idéntico, y ese mínimo común es precisamente la forma lógica, el modo y manera en que los elementos del lenguaje, por un lado, y los elementos de la realidad, por otro, pueden combinarse (TLP 2.16-2.161; 2.18) (Cfr., Cerezo, 2003, p. 34). Gracias a esto, la figura se entiende como una maqueta, como un modelo a escala de la realidad. Luego, las figuras que uno se hace deben tener las mismas propiedades que los hechos de los que son figuras (TLP, 2.16), es decir, se debe establecer una relación 1-1 entre los elementos del modelo y los elementos de lo modelado. (Cfr., Padilla, 2009, p. 111). Ahora bien, la posibilidad de que los elementos se combinen unos con otros Wittgenstein lo bautiza como la “forma de figuración” (TLP, 2.15). Esta noción es aquello que figura y figurado (o en este caso, modelo y modelado) debe tener en común para que lo primero pueda representar a lo segundo. (Cfr., Frápolli., & Romero, 1998, p. 87).

Ahora bien, para Wittgenstein la figura lógica (es decir, la correlación de objetos simples) de las cuestiones de hecho es el pensamiento (*Gedanke*) (TLP, 3). “En el pensamiento se forma una imagen mental del mundo” (Frápolli., & Romero, 1998, p. 89). Lo fundamental del pensamiento es que solo puede gestarse lógicamente pues es totalmente absurdo concebir la idea de pensamiento ilógico. Además dichos pensamientos son portadores de verdad o falsedad, es decir, tienen sentido. El pensamiento es verdadero cuando representa al mundo, es decir, cuando pensamiento y mundo tienen la misma dirección, o sea, la verdad o falsedad del pensamiento es directamente proporcional a la correspondencia o discrepancia con el mundo. Ahora bien, una dificultad que se presenta frente al esquema del pensamiento y su capacidad para tener sentido es la aproximación al “pensamiento”, es decir, la cuestión de cómo examinar los pensamientos sin contaminar esa investigación de

---

más que la relación de isomorfismo entre los dos órdenes. El segundo problema se refiere a que hay dos modos en que la proposición puede decir cómo es el mundo, el positivo (afirmación) y el negativo (negación). Se puede decir cómo es el mundo diciendo cómo es o diciendo cómo no es. La relación de isomorfismo no es suficiente para dar cuenta de esta doble direccionalidad del decir. El tratamiento completo sobre el tema lo desarrolla María Cerezo en su artículo “Isomorfismo y proyección en el *Tractatus*”. En *Viejos y Nuevos Pensamientos. Ensayos sobre la Filosofía de Wittgenstein*, Ed. Comares, Granada, 2003, p. 35-37.

psicologismo<sup>31</sup>. Es así como el lenguaje brota en este campo. Entonces, ¿de qué manera el pensamiento y el lenguaje pueden representar la realidad? Más aun, ¿cómo se relaciona el pensamiento con el lenguaje?

El lenguaje es para Wittgenstein la totalidad de las proposiciones (TLP, 4.001) y la proposición se concibe como figura de la realidad (TLP, 4.01). Este es, precisamente, el *quid* para conectar la proposición con el pensamiento pues este se expresa a través de la proposición y lo hace sensoperceptivamente (TLP, 3.1) tomando como herramienta el signo sonoro, escrito, etc. De ahí que para Wittgenstein la función del “pensamiento” consista en garantizar el sentido del lenguaje. Esto nos ayuda a iluminar la expresión “el pensamiento es la proposición con sentido<sup>32</sup>” (TLP, 4) la cual nos direcciona a que la proposición adquiere sentido al ser proyectado su correspondiente signo proposicional<sup>33</sup> (*Satzzeichen*), y que un pensamiento es propiamente un signo proposicional proyectado. Esto último relaciona dos conceptos claves que nos permiten entender el sentido de una proposición (*Satz*): la proyección<sup>34</sup> y la relación figurativa.

---

<sup>31</sup> Para no caer en el ámbito de la psicología o la neurofisiología, en el estudio en torno al pensamiento hay que saber distinguir la cuestión entre “qué pasa en el cerebro cuando uno piensa” de “en qué consiste pensar”.

<sup>32</sup> Juan José Acero apunta en su artículo “Wittgenstein y la teoría del doble código” casi con toda seguridad que la existencia de un código interno aflora en la proposición 4 seguido de la proposición 4.001. Combinando ambas lecturas con las proposiciones 4.002 y 4.01. Según Acero, en estas proposiciones se presencia explícitamente la teoría del doble código en razón en que aborda el problema de la relación entre pensamiento y lenguaje. La tesis tradicional de la teoría del doble código (léase, por ejemplo, John Locke *Ensayos sobre el entendimiento humano*), establece que el pensamiento es él mismo una especie de lenguaje anterior al propio lenguaje que no vendría a ser sino su manifestación pública. Según Acero, Wittgenstein habría asumido en el *Tractatus* esta teoría que luego habría sometido a una crítica demoledora que puede reconstruirse en torno a tres argumentos diferentes. Conforme al primero, el Argumento Adverbial, no se trataría de negar la existencia de los procesos de pensamiento sino de afirmar su estatuto de meros acompañantes de nuestras actividades lingüísticas (p. 63). El segundo argumento, el del Criterio, apunta a la relación conceptual o interna entre pensamiento y lenguaje (p. 65). El tercer argumento, el de la Prioridad intencional, asume una suerte de externismo respecto al contenido de los procesos y estados de pensamiento, y nos viene a recordar que la existencia de ciertas instituciones lingüísticas y de nuestra participación en ellas es la condición, conceptual y no meramente empírica, de la articulación y existencia de ciertos pensamientos (p.75). Para ver en detalle la exposición presentada por Juan José Acero léase “Wittgenstein y la teoría del doble código”. En: *Viejos y nuevos pensamientos. Ensayos sobre la filosofía de Wittgenstein*. 2003, pp. 59-77.

<sup>33</sup> Wittgenstein llama “signo proposicional” al signo perceptible por los sentidos de la proposición, a la oración hablada o escrita (TLP 3.11-3.12). De esta manera introduce la distinción entre el signo proposicional (*Satzzeichen*) y la proposición (*Satz*).

<sup>34</sup> La tesis de la teoría de figuración es insuficiente para dar cuenta de la significación del lenguaje si se observa solamente desde la teoría del isomorfismo. Para obtener esta compleja relación, la *figuración*, Wittgenstein introduce un nuevo elemento, esto es, la proyección. La relación de la figuración se establece

Una descripción aproximada de la proyección nos lleva a entender esta como la conexión entre dos órdenes isomorfos de objetos y sus posibles combinaciones que origina la relación de figuración, es decir, la correlación de hechos, por medio de la correlación de sus objetos (TLP, 5.542). La proyección es necesaria porque los hechos no son intrínsecamente lingüísticos. La necesidad de la proyección se manifiesta en el problema de la simetría. Es decir, es necesario no solo que haya una posible correlación de objetos determinada por el isomorfismo, sino que además se dé una correlación efectiva que origine la conexión de dos hechos, de manera que uno de ellos pueda decir qué otros objetos están relacionados de esa manera (TLP, 4.022).

La proyección permite, entonces, la efectiva correlación con dirección de dos redes de objetos simples y posibles combinaciones y además permite la proyección de determinados hechos que van a devenir hechos lingüísticos o signos proposicionales. De ahí que para que el conjunto de signos proposicionales que van a constituir el lenguaje tengan sentido han de ser proyectados por eso es necesaria la proyección.

Los signos proposicionales que son proyectados, y proyectan por tanto una situación posible, lo son en la medida en que conectan con el mundo a través de la correlación de los objetos simples. Esa correlación es precisamente el pensamiento que convierte el hecho en una figura lógica (TLP, 3) y por tanto también en una figura. La idea es por tanto que la figuración<sup>35</sup> es la expresión de un pensamiento en un signo proposicional (TLP, 3.12) a

---

gracias a la proyección, que es, a la vez, la responsable de la determinación del sentido de la proposición. La propuesta de Wittgenstein es que la proyección del signo proposicional sobre el mundo con una dirección sí-no determina efectivamente el sentido mediante la división del espacio lógico, es decir, demarcando el conjunto de mundos que son como la proposición dice y los que no son como la proposición dice. Es entonces cuando podemos decir que una proposición *figura* los hechos, que nos hacemos figuras de los hechos (TLP 2.1). La tarea de explicar la figuración puede llevarse a cabo en dos momentos, uno primero en el que dar cuenta propiamente de la proyección, y otro para dar cuenta de la noción tractariana del sentido. Estos dos momentos no son dos fases en el tiempo, como si la figuración se tratase de un proceso, sino que se trata de dos dimensiones o aspectos de la figuración misma. La determinación del sentido no está incluida en la relación de isomorfismo, sino sólo su posibilidad. La proyección es necesaria para hacer de algunos hechos del mundo, hechos lingüísticos, es decir, hechos que figuran otros hechos. El tratamiento completo sobre el tema lo desarrolla María Cerezo en su artículo "Isomorfismo y proyección en el *Tractatus*". En: *Viejos y Nuevos Pensamientos. Ensayos sobre la filosofía de Wittgenstein*. 2003, pp. 31-48.

<sup>35</sup> David G. Stern indica en su libro *Wittgenstein on Mind and Language* (1995, pp. 36-37) que Wittgenstein adquirió la idea de que el lenguaje tiene un carácter pictórico (la teoría pictórica o teoría de la figuración)

través de la correlación de los simples, o mirado desde la perspectiva del signo proposicional, podríamos decir que la figuración consiste en pensar, aplicar, proyectar el signo proposicional. La ley de proyección da cuenta de esta relación entre el lenguaje constituido por signos proposicionales y los pensamientos o figuras lógicas. Entonces, determinar el sentido de una proposición es expresar un pensamiento en un signo proposicional a través de la proyección. En otras palabras, el pensamiento es la proposición misma, pero con sentido, es decir, proyectada. De esta manera el concepto del “pensamiento<sup>36</sup>” desempeña un papel fundamental ya que se presenta como aquel factor que hace posible la relación lenguaje-realidad.

Wittgenstein concibe la proposición (*Satz*) como una combinación de nombres. Los nombres son elementos designadores simples, esto es, expresiones cuya única función semántica es la de designar un objeto. Así pues, los nombres y las proposiciones ejercen funciones semánticas diferentes: mientras que los nombres designan, las proposiciones describen. El significado de un nombre no puede ser captado sino en el seno de una proposición que lo contiene pero, a su vez, la proposición no puede ser entendida si no se conoce previamente el significado de sus expresiones simples. De ahí que Wittgenstein adscriba a los nombres como puntos y a las proposiciones como flechas (tienen sentido) (TLP, 3.144). El nombre aislado no puede figurar por tanto un determinado hecho, ni siquiera el hecho de que lo designado por él existe, porque en realidad la existencia o no existencia de un objeto no es una propiedad del objeto y por consiguiente no constituye un

---

gracias a Hertz y Boltzmann. La intención de Stern es evidenciar el paralelismo entre la teoría de estos dos autores con la teoría de Wittgenstein para que ésta se presente de manera transparente. Según Stern, en el prefacio de *The Principles of Mechanics*, Hertz propuso que la física construye modelos (*Bilder*) matemáticos de la realidad, representando las características esenciales del mundo físico por las relaciones que mantiene en el modelo. Pero mientras Hertz y Boltzmann se concentraron en desarrollar una suerte de “teoría científica como modelo (*Bilder*)”, Wittgenstein desarrolló la implicación filosófica de la teoría pictórica (o figurativa) como la base para una teoría acerca de todo el discurso significativo.

<sup>36</sup> Alfonso García Suárez, en su artículo “Lenguaje, pensamiento e intencionalidad en el *Tractatus*” (2008), hace notar que la importancia de la noción de “pensamiento” (*Gedanke*) en el *Tractatus* se evidencia en el hecho de que Wittgenstein aplica su teoría de la representación figurativa a los pensamientos antes que a las proposiciones. Este orden no es caprichoso sino que refleja la opinión de que el pensamiento tiene prioridad desde el punto de vista semántico sobre la proposición. Esto es que la proposición no es sino solo la expresión verbal de un pensamiento. Para el desarrollo completo del tema véase el libro *Sentido y sinsentido: Wittgenstein y la crítica del lenguaje*, 2008, pp. 83-84. Igualmente, el concepto de pensamiento en el *Tractatus*, con sus implicaciones para la epistemología, es estudiado en los dos primeros capítulos de *Insight and Illusion* de P.M.S Hacker (1986).

hecho. Y, a la inversa, la proposición no puede nombrar un hecho, pues nombrar significa indicar, y la proposición sólo puede expresar, mediante su configuración lógica interna, cuál es el hecho representado.

Decíamos que el pensamiento es la proposición con sentido, pero ¿cuál es el vínculo de una proposición con su sentido?, ¿qué debe darse para que una proposición tenga sentido? O mejor ¿qué es para una proposición tener sentido? Primeramente, la posibilidad de figurar es condición necesaria para tener sentido, ya que las proposiciones tienen sentido en la medida en que son figuras de la realidad (TLP, 4.021) (Cfr., Frápolli., & Romero, 1998, p. 92). Posteriormente, para que una proposición pueda figurar un hecho debe tener una forma lógica o estructura<sup>37</sup> interna común a la figura y al hecho, y esta forma lógica determina un lugar en el espacio lógico. De ahí que podamos afirmar que si una proposición puede figurar un hecho entonces esa proposición tiene sentido, en caso contrario, no lo tendría.

Las proposiciones tienen una particularidad inherente, esto es, dos polos que la caracterizan: su verdad y falsedad, según el caso. A esto se le conoce como el sentido de la proposición, pero el sentido está en el ámbito de la posibilidad, en que puede ser verdadera o falsa, en consecuencia, el sentido de la proposición lo determina su carácter bipolar. (Cfr., Frápolli., & Romero, 1998, p. 95). Hay que dejar claro, sin embargo, que el sentido no es su valor de verdad sino la posibilidad de tenerlo.

Así pues, el quid de la teoría pictórica del sentido expuesta por Wittgenstein en el *Tractatus* se exterioriza cuando sale a flote el concepto del “sentido”. El sentido es una relación de la proposición a la realidad, distinta de la verdad. La proposición, tiene sentido y referencia. El sentido vendría constituido por la bipolaridad (verdadera o falsa) y la referencia por el

---

<sup>37</sup> Peter Winch señala que la ambigüedad de la palabra “estructura”, tal como se aplica a las proposiciones elementales y a las no elementales, respectivamente, perturba la unidad coherente de esta doctrina. La dificultad radica en que la estructura de las proposiciones elementales debe ser una estructura lógica. Esto resulta claro, del hecho de que la idea de estructura se introduce en este contexto para señalar la distinción entre los grupos de nombres que dicen algo, que expresan proposiciones significativas y los que no lo hacen. Pero también resulta claro que esta idea de la estructura de las proposiciones elementales invade el terreno de la lógica funcional de verdad afectando nuestra comprensión de la cuantificación. Para ver el desarrollo completo del tema véase *Estudios sobre la filosofía de Wittgenstein. Peter Winch y sus colaboradores*, 1971, p. XV.



hecho que le corresponde. Esta distinción entre sentido y referencia de las proposiciones se asegura porque se puede conocer el sentido de una proposición sin conocer su referencia, es decir, sin saber si es verdadera o falsa.

En el *Tractatus* Wittgenstein ofrece un tratamiento de las proposiciones enteramente formal. Esto tiene un mérito incuestionable, porque le permite hacer una caracterización general de la proposición: una proposición es o una proposición elemental o un compuesto de proposiciones elementales y, por lo tanto, un retrato simple o un complejo constituido por retratos simples. De ahí que la idea de proposición sea primordialmente la de proposición elemental. Desarrollemos este asunto.

Las proposiciones elementales<sup>38</sup> son aquellas que no pueden descomponerse en proposiciones más simples (Cfr., Frápolli., & Romero, 1998, p. 97), por ejemplo, los nombres<sup>39</sup> son a las proposiciones elementales lo que los objetos a los estados de cosas. Las proposiciones elementales (o atómicas) serían aquellas gracias a las cuales se conectan lenguaje y mundo. Una proposición no está asociada ni con un objeto ni con una relación, sino con un hecho. En primera y última instancia, lo que las proposiciones atómicas expresan es hechos atómicos (Cfr., Tomasini, 1994, p. 74).

Las proposiciones complejas o no-elementales<sup>40</sup>, son aquellas que se componen o están formadas por proposiciones elementales por medio de constantes lógicas o conectores tales

---

<sup>38</sup> Las proposiciones elementales constan de nombres concatenados en forma inmediata entre sí. La propia concatenación de nombres exhibirá una estructura, aunque no una estructura funcional de verdad. La proposición elemental no se puede seguir analizando dividiéndola en los nombres que la componen. Véase *Estudios sobre la filosofía de Wittgenstein. Peter Winch y sus colaboradores*, 1971, p. XV.

<sup>39</sup> Siguiendo el *Tractatus*, el nombre aparece en la proposición solo en la trama de la proposición elemental (4.23). Y solo en la trama de la proposición tiene un nombre significado (*Bedeutung*) (3.3). Según Hidé Ishiguro “Nombre” es una palabra técnica en el *Tractatus*. No solo no pueden ser analizados posteriormente los Nombres por ninguna definición, sino que los objetos a que se refieren son simples y no pueden ser dados con una descripción definitiva. No podemos buscar referencias de Nombres independientemente de su uso en las proposiciones. Para más detalle sobre el tema véase el artículo de Hidé Ishiguro titulado “Uso y referencia de los nombres”. En: *Estudios sobre la filosofía de Wittgenstein. Peter Winch y sus colaboradores*, 1971, p. 3-31.

<sup>40</sup> En contraposición a las proposiciones elementales, las proposiciones no elementales serán analizadas aclarando sus estructuras funcionales de verdad. Véase *Estudios sobre la filosofía de Wittgenstein. Peter Winch y sus colaboradores*, 1971, p. XV.

como “y”, “o”, “no”, etc., pero estas constantes lógicas no representan nada. (Cfr., Frápolli, & Romero, 1998, p. 98). Estas proposiciones describen en cierto modo las propiedades estructurales del mundo.

Hasta aquí se tocan los puntos relevantes de la teoría pictórica del sentido. No obstante, para lograr entender los límites del sentido de forma integral es necesario confrontar este con su contraparte, es decir, con las nociones de sinsentido, que vendría a ser el límite del sentido.

## **5. Las nociones de sinsentido y sus interpretaciones**

Wittgenstein en el *Tractatus* distingue tres categorías de proposiciones: las significativas, que constituirían el *corpus* de las ciencias naturales (y también del lenguaje ordinario), las carentes de sentido (*Sinnlos*), tautologías de la lógica y sus contradictorias negaciones, y las sin sentido o absurdas (*Unsinn*), entre las que se incluirían las proposiciones de carácter metafísico, ético, estético, religioso y hasta las mismas proposiciones del *Tractatus*. En esta sección vamos a contemplar la distinción importante que Wittgenstein establece en el corpus del *Tractatus* entre carecer de sentido (*Sinnlos*) y ser sinsentidos (*Unsinn*). Y evidenciar a la vez, las dos interpretaciones (tradicionales y terapéuticas) que se generaron en consecuencia de esta distinción.

Wittgenstein introduce en el *Tractatus* la noción de carencia de sentido (*Sinnlos*) en la proposición 4.461 sirviéndose de los conceptos “tautología” y “contradicción” como referencia a esta noción. Carecer de sentido, contrario a la noción de sentido, se entiende como una no referencia, una a-significatividad. La “tautología” y la “contradicción”<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> A estos dos conceptos se les adscribe el problema del carácter bipolar de la proposición. En el caso de la tautología, estas no dicen nada porque carecen de condiciones de verdad. Eso se debe al hecho de que son incondicionadamente verdaderas. Y la contradicción no dice nada porque no hay ningún mundo posible en el que sea verdadera, es decir que las contradicciones son falsas en todos los mundos posibles. El problema de la bipolaridad de la proposición en el caso de la tautología y la contradicción radica en que tomadas en conjunto son incompatibles entre sí y, por lo tanto, no pueden adoptarse simultáneamente. Juan José Acero en su artículo titulado “Significado y necesidad en el *Tractatus*”, (1991, p. 222-228) dedica una sección al análisis de este problema señalando a la vez, que a pesar de que Wittgenstein dice qué tiene de característico una tautología, no indica cuál es la causa de ello.

entran en esta categoría en tanto que no son figuras de la realidad, es decir, no representan ningún posible estado de cosas (TLP 4.462). No puede, entonces, describir un posible estado de cosas en el mundo. Lo que carece de sentido no es, por lo tanto, descriptivo aunque con su forma gramatical pretenda serlo (Cfr., Cardona, 2001, p. 52). Por ejemplo, la oración “llueve o no llueve” no es un conocimiento genuino porque no dice nada acerca del mundo.

Las “tautologías” y “contradicciones” no dicen nada acerca de la realidad por ser un caso límite de las combinaciones de signos (TLP 4.466). Ha perdido con ello el aspecto de la bipolaridad que es el rasgo característico de declaraciones que describen un estado de cosas en el mundo, declaraciones cuyo rasgo esencial reside en la bipolaridad y, en consecuencia, deben ser afirmaciones contingentes. Las “tautologías” y “contradicciones” pertenecen al simbolismo<sup>42</sup> y ello de modo similar a como el cero pertenece al simbolismo de la aritmética (TLP 4.4611). Por este motivo, la “tautología” y la “contradicción” no son sinsentidos (*unsinnig*) (TLP 4.4611).

De esta manera se introduce el término sinsentido (*unsinnig*). El sinsentido o absurdo (*unsinnig*) no dice nada. Éste solo puede surgir sobre la base de un sistema de convenciones y reglas, como una violación de las mismas. De ahí que para comprender la concepción del sinsentido expuesta en el *Tractatus* es menester tener presente el lenguaje natural y su gramática, por una parte y la lógica y la teoría pictórica (la sintaxis lógica), por la otra. Desde este punto de vista, el sinsentido es percibido como la falta de pertenencia lógica o falta de lógica.

De esta manera, el sinsentido del que Wittgenstein se ocupa es el sinsentido lógico. Las expresiones que se adjetivan con tal concepto son aquellas que carecen de referencia y de significado y gracias a estas dos cualidades emana su carácter absurdo. Así, expresiones como “este es un buen hombre” o “gracias a Dios” o “la virtud es bella” son sinsentidos de igual forma que expresiones del tipo “*plyt onmshaty*” o, como lo afirma el mismo

---

<sup>42</sup>Elizabeth Anscombe señala en su artículo “The Simplicity of the *Tractatus*” que la tautología y la contradicción no son proposiciones significativas porque, como podemos ver en las tablas de verdad, por ejemplo, por un lado, “ $p \vee \neg p$ ”, no excluye posibles valores de verdad de sus argumentos. Y por el otro, “ $p \& \neg p$ ” excluye todos ellos. (1989, p.7).

Wittgenstein, las expresiones del *Tractatus*. Esto condena no solamente a las proposiciones del *Tractatus* mismo de manera íntegra (TLP 6.54) sino también a las proposiciones éticas, estéticas y religiosas.

Ahora bien, lograr entender la naturaleza del sinsentido en el *Tractatus* ocasionó un debate en torno a esta temática produciendo, en consecuencia, dos interpretaciones conocidas como (i) tradicionales o estándar y (ii) novedosas o terapéuticas (o resolutas<sup>43</sup>). Entre los representantes de la primera interpretación se encuentran Peter Hacker (1986), Elisabeth Anscombe (1971) y David Pears (1986) entre otros. Y entre los portavoces de la segunda interpretación están Cora Diamond (1991)/ (2000) y James Conant (1992). Resaltemos algunas de las tesis que caracterizan cada una de estas posiciones<sup>44</sup>.

Los partidarios de la corriente tradicional o estándar afirman que los sinsentidos violan las reglas de la sintaxis lógica del lenguaje y los límites del sentido (Cfr., Hacker, 1986, p. 18). De acuerdo con Peter Hacker, la noción de sinsentido expuesta en el *Tractatus* puede dividirse en dos categorías básicas: evidentes (overt) y ocultas<sup>45</sup> (covert). En el sinsentido evidente se puede ver un sinsentido inmediatamente. Así, por ejemplo, “¿Es el bien más o menos idéntico que lo bello?” O “lasjn pokju” caen en la clase del sinsentido evidente.

---

<sup>43</sup> El concepto “interpretación resoluto” o “lectura resoluto” generó un malestar entre varios estudiosos del *Tractatus* razón por la cual algunos optaron por la etiqueta “interpretación o lectura terapéutica” (McGuinn, 1999; White, 2006) otros “lectura o interpretación postmoderna” (Hacker, 2000) y otros se han referido a esta lectura como “la nueva lectura o interpretación” (Proops, 2001). Esta última etiqueta está influenciado por la colección de ensayos reunidos en el libro *The New Wittgenstein* (Crary and Read, 2000) el cual juega un papel fundamental en esta nueva interpretación que se le da al *Tractatus*. Para estudiar en profundidad el debate generado tras la etiqueta “interpretación resoluto” o “lectura resoluto” véase el artículo “The Resolute Reading and Its Critics: An Introduction to the Literature” de Silver Bronzo, en *Wittgenstein-Studien*, Vol. 3, 2012, p. 2-12.

<sup>44</sup> En el capítulo segundo del presente trabajo se desarrollara a fondo está temática.

<sup>45</sup> En la última categoría, nosotros podemos dibujar además la distinción entre los sinsentidos engañoso o incorrectos y los sinsentidos iluminadores o correctos. Las proposiciones que pertenecen al primer tipo violan, en tanto que sinsentidos, las reglas de la sintaxis lógica del lenguaje y los límites del sentido, son imposibilidades conceptuales. Las proposiciones que pertenecen al segundo tipo a pesar de que también violan las reglas de la sintaxis lógica del lenguaje y los límites del sentido se destacan porque logran expresar algún tipo de elucidación. El despliegue profundo sobre el tema lo desarrolla Peter Hacker en su libro *Insight and Illusion* (1986, p. 18-19). Y, recientemente, Stella Villarmea en su artículo “Sentido y Conocimiento: Un análisis epistemológico de diferentes tipos de proposición en Sobre la Certeza y el *Tractatus*”, 2008, p. 143-148. Y Vicente Sanfélix Vidarte en su artículo *Sentir lo indecible. Sentido, Sinsentido y Carencia de sentido en el Tractatus de Wittgenstein*, 2008, p. 6-8. Estos dos últimos artículos cogen algunos aspectos de ambas teorías (tradicional y la resoluto) para lograr ofrecer una interpretación íntegra respecto al sinsentido.

Mientras que la mayor parte de la filosofía es sinsentido oculto porque no viola los límites del sentido (Cfr., Hacker, 1986, p. 17-18). Lograr captar el sinsentido de expresiones filosóficas como las que refleja Kant en su *Crítica de la Razón Pura*—por ejemplo “El concepto de *noumeni*, tomado solo problemáticamente, sigue siendo, sin embargo, no solo admisible, sino imprescindible como concepto que impone limitaciones a la sensibilidad” (CRP., A256/B312) — requiere operaciones que nos permitan reconocerlo como sinsentido (Glock, 1996, p. 263).

Por su parte, los partidarios de la corriente novedosa o terapéutica sostienen que ninguna proposición sinsentidos es una proposición. De ahí que se cuestionen: ¿cuál es la estrategia de elucidación del *Tractatus* si sus proposiciones son sinsentido? Y más aún ¿cómo es posible, pues, comprender a la persona que profiere sinsentidos? Cora Diamond sugiere que los aforismos del *Tractatus*, a pesar de su condición paradójica, contribuyen a elucidar en la medida en que crean en nosotros la ilusión de ser entendidos: “lo que Wittgenstein quiere decir al llamar a sus proposiciones sinsentidos no es que ellas no encajen en alguna categoría oficial de sus proposiciones inteligibles sino que hay a lo sumo la ilusión de entenderlas” (Diamond, 2000, p. 150). Entender el *Tractatus*, y esto significa renunciar a entenderlo como un libro de texto, exige que nosotros podamos entender al autor, no las pseudoproposiciones que están allí contenidas<sup>46</sup>.

“Pese a que todo el sinsentido es simplemente sinsentido, hay una actividad imaginativa de comprensión de quien profiere sinsentidos, dejándose llevar a uno mismo por la apariencia de sentido que algunos sinsentidos nos presentan” (p. 165). Semejante actividad constituye un intento imaginativo para comprenderse a uno mismo o a alguien que pretenda situarse en

---

<sup>46</sup> Las lecturas terapéuticas o novedosas, dejan un cierto sin sabor, por ejemplo, siguiendo a Marie McGinn la interpretación terapéutica, por su parte, padece de un problema quizás más extraño: según quienes la afirman, el *Tractatus* no diría nada en absoluto. El mismo Hacker en su artículo “Was He Trying to Whistle It?”, se presenta como un actor disidente frente a estas lecturas. Argumenta que la “defensa post-modernista” de los nuevos wittgensteinianos es en sí misma un intento insostenible para dar coherencia a la paradoja inherente a los esfuerzos tempranos de Wittgenstein. Según Hacker, esta reciente defensa adolece de fallas exegéticas embarazosas —tanto interna (p. 360) como externa (p.371) — que, hasta la fecha, los lectores terapéuticos sólo han sido capaces de ocultar ignorando resueltamente. Léase, P. M. S. Hacker, “Was He Trying to Whistle It?”. En: *The New Wittgenstein*. Routledge, 2000, p. 360-382.

una perspectiva exterior. Aún si somos conscientes de que proferimos sinsentidos, como agentes morales, contamos con recursos imaginativos para abrir la posibilidad del significado y la comprensión<sup>47</sup>.

¿Cómo ha de entenderse lo profundo de estos problemas que no pueden enunciarse propiamente? Esta pregunta, sugiere Marie McGinn, de hecho puede entenderse como la cuestión central de interpretación de toda la filosofía de Wittgenstein (Cf. McGinn, 2001: 26). McGinn afirma: «La distinción central en el orden que las elucidaciones de Wittgenstein tratan de llevar a nuestro conocimiento del uso de lenguaje es [...] la distinción entre decir y mostrar» (McGinn, 2001: 27). Esta temática del sinsentido se entenderá mejor entendiendo y desarrollando la distinción entre decir y mostrar.

## **6. La distinción entre decir y mostrar**

Wittgenstein alude explícitamente a la distinción entre decir y mostrar (*zeigen*)<sup>48</sup> en el párrafo 4.1212 del *Tractatus*<sup>49</sup>. No obstante según Hans-Johann Glock la distinción entre lo que puede decirse (*gesagt*) mediante proposiciones significativas y lo que sólo puede ser mostrado (*gezeigt*) permea el *Tractatus* desde el prólogo hasta la proposición final “de lo

---

<sup>47</sup> La propuesta de Cora Diamond es hacer una lectura del *Tractatus* tomando literalmente la afirmación de la proposición 6.54 del sinsentido de las proposiciones del libro, y rechazando la idea de que sus oraciones representan una especie de sinsentido elevado que intenta transmitir, de forma indirecta, algo de significado. Esto último es en contra de las llamadas interpretaciones tradicionales (refiriéndose explícitamente a P.M.S. Hacker) del *Tractatus* llamando a este tipo de interpretaciones “chickening out”. Estas interpretaciones, según Diamond, pretenden tirar la escalera mientras está firme esta. Véase, Cora Diamond, “Throwing Away the Ladder: How to Read the *Tractatus*”. En: *The Realistic Spirit*. 1991, p. 194-203. Véase también, “Ethics, Imagination and the Method of Wittgenstein’s *Tractatus*”. En: *The New Wittgenstein*. Routledge, 2000, p. 149-171.

<sup>48</sup> La distinción entre decir y mostrar ha sido estudiada a profundidad por varios estudiosos de Wittgenstein, algunos concuerdan en que esta distinción es la llave para entender la unidad general de todos los escritos de Wittgenstein. Véase: Marie McGinn, “Saying and Showing and the Continuity of Wittgenstein’s Thought”. *The Harvard Review of Philosophy*. 2001. 9 (1), p. 24-36. Martin Pulido, “The Place of Saying and Showing In Wittgenstein’s *Tractatus* and Some Later Works”. *Aporia*, Vol. 19.2, Fall, 2009, p. 11-32. Guillaume Decauwert, “Saying and Showing: The Single Solution of all the “problems of philosophy” according to Wittgenstein’s *Tractatus*”, 2013, p. 5-15. Hans-Johann Glock, *Wittgenstein’s Dictionary*, 1996, p. 330-336

<sup>49</sup> I. Block, en su artículo ““Showing” in the “Tractatus”: the root of Wittgenstein and Russell’s basic incompatibility” siguiendo la conversación de O’C. Drury con Wittgenstein afirma que hay tres pasajes donde Wittgenstein expresa fundamentalmente estas ideas en el *Tractatus*, esto es: 4.115; 4.116 y 6.522 (1975, p. 5-6).

que no se puede hablar debe guardarse silencio<sup>50</sup>” (Cfr., 1996, p. 330). De ahí la importancia de aprehender la distinción entre estos dos conceptos pues esta sirve como medio para explicar cómo se utiliza el lenguaje (Cfr., McGinn, 2001, p. 27). El propósito es lograr ver las diferencias entre lo que se puede describir en el lenguaje y lo que no se puede describir (lo esencial) a través de la distinción entre decir y mostrar<sup>51</sup>. Marie McGinn sostiene que el principio del *Tractatus* es trata de pintar un cuadro de nuestro lenguaje (espacio lógico) como medio de clarificación (Cfr., 2001, p. 28). Veamos esto detalladamente.

Algo puede ser “dicho”, si es posible para cualquier oyente comprender el contenido de lo que está siendo comunicado sin saber su valor de verdad, esto es, sin saber si lo que está oyendo es verdadero o falso (a priori), no obstante, lo que se “dice” puede comprobarse confrontándolo con el mundo (a posteriori). Al “decir”, cada enunciado del lenguaje describe un estado de cosas relacionado con el mundo. Según Peter Hacker, la posibilidad de “decir” depende de la existencia de una estructura articulada, cuyos elementos se pueden correlacionar con lo que se “dice” por medio de la proyección. Por ejemplo, 'p' “dice” que p en virtud de la correlación de los elementos de la proposición constituida por hecho con los objetos configurados en el hecho de que p (si se trata de un hecho). (Cfr., 1986, p. 84-85). ¿Qué es pues lo que podemos “decir”? Aquello que es capaz de ser verdadero o falso, es decir, el lenguaje descriptivo, las proposiciones empíricas (de ahí que lograr captar lo que el “decir” es en el *Tractatus*, requiere tener presente dos temáticas fundamentalmente: el estatus ontológico del mundo y la teoría pictórica del sentido). Ahora bien, al concepto del “decir” se le opone el término “mostrar”. Wittgenstein introduce este concepto en el párrafo 4.121. Según el *Tractatus* lo que se “muestra” no puede “decirse” (TLP 4.1212). O sea que lo que se “muestra” es inexpresable<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> Esta misma consideración la comparte P.M.S Hacker en su artículo “When the Whistling Had to Stop”. En: *Wittgensten: Connections and Controversies*. Oxford University Press, 2001, p. 141.

<sup>51</sup> No obstante, según P. M. S. Hacker, la doctrina de lo que no puede ser dicho sino solo mostrado es, siguiendo a Pears, una doctrina incomprensible, presentada incomprensiblemente. Léase, P. M. S. Hacker, “Was He Trying to Whistle It?”. En: *The New Wittgenstein*. Routledge, 2000, p. 355.

<sup>52</sup> Marie McGinn evidencia el debate que gira en torno a lo inexpresable, en su artículo “Between Metaphysics and Nonsense: Elucidation in Wittgenstein’s *Tractatus*” (1999, p.498). Según McGinn, la aproximación metafísica y terapéutica al *Tractatus* nos ofrece una alternativa poco atractiva entre leer la

Podemos identificar al menos tres distintos usos de la palabra “mostrar”<sup>53</sup> en el *Tractatus* cuando se alude a: (i) la relación con la lógica, (ii) el valor y (iii) el sentido de la vida. La afirmación de que la lógica y el valor se “muestran” pero no se “dicen” se basa en el argumento discreto que se desarrolla a partir de los detalles de la teoría pictórica. El concepto “mostrar” en relación con la lógica se emplea cuando se alude a la carencia de sentido. Las proposiciones<sup>54</sup> de la lógica “muestran” que no “dicen” nada, “muestran” que carecen de sentido (no representan ningún estado de cosas) y “muestran” las propiedades formales o lógicas del lenguaje y del mundo (Cfr., Frápolli., & Romero, 1998, p. 104). En relación con el valor se alude a lo inefable. No hay valores éticos que puedan ser descritos por el lenguaje (TLP 6.42-6.421). Ciertas cosas solo pueden señalarse bien sea de manera alusiva, metafórica, mediante imágenes y puede usarse el lenguaje para “mostrar” lo que está más alto. Lo que está más alto es inefable (Cfr., Frápolli., & Romero, 1998, p. 107). No obstante, el uso del concepto “mostrar” se complica más en relación con el sentido de la vida cuando se señala que esta se “muestra”.

Por su parte, P.M.S. Hacker en su artículo “Was he trying to whistle it?” (2000, p. 353-355) propuso la siguiente presentación de las “cosas” que se “muestran” siguiendo el *Tractatus*:

---

observación de Wittgenstein (lo que se “muestra” no puede “decirse”) como un sinsentido que transmite “verdades inexpresables” sobre el mundo (lectura metafísica) y como un sinsentido que expresa absolutamente nada (lectura terapéutica o resolutive). La propuesta de McGinn es hacer una lectura elucidatoria con el objetivo de encontrar un camino entre estas dos alternativas (metafísica y terapéutica) que permita a la observación del *Tractatus* alcanzar algo sin llegar a considerarse portadores de verdades inexpresables de la realidad. Sin embargo, respecto a la lectura propuesta por Marie McGinn (y Daniel Hutto), Phil Hutchinson y Rupert Read se pronuncian como una voz disidente a la lectura de McGuinn catalogándola de insidiosa. Para ver el desarrollo de este debate véase “An Elucidatory Interpretation of Wittgenstein’s *Tractatus*: A Critique of Daniel D. Hutto’s and Marie McGinn’s Reading of *Tractatus* 6.54”. En, *International Journal of Philosophical Studies* Vol. 14, 2006, pp. 1-29.

<sup>53</sup> Damien Freeman en su artículo “Diversity of Showing in the *Tractatus*” evidencia la diversidad de maneras en las que se expone el concepto “mostrar” en el *Tractatus* y advierte la necesidad de entender la serie de significados que tiene el concepto “mostrar” en la obra de Wittgenstein. En esencia se debe preferir hablar de diversidad de “mostrar” en el *Tractatus*. Comprender el concepto de esta manera significa no solo que somos capaces de ver las diferentes razones por las que las cosas se “muestran” pero no se “dicen”, sino también ver los diferentes sentidos en los que las cosas se “muestran” en cada caso (2004, p.1). Para ver el desarrollo completo del tema léase: D.T. Freeman “Diversity of Showing in the *Tractatus*”, 2004, p.1-11.

<sup>54</sup> Según David Stern la noción de “mostrar” se aplica principalmente a las proposiciones: una proposición asertórica “muestra” su sentido, es decir, “muestra” cómo están las cosas, si es verdadero; mientras que una tautología, una contradicción o una ecuación matemática “muestra” que no tiene sentido, que no “dice” nada. Léase *Wittgenstein on mind and language*, 1995, p. 49.



- 1) La armonía entre el pensamiento, el lenguaje y la realidad (TLP 2.171; 4.12-4.121)
- 2) La semántica (TLP 6.2322; 4.022)
- 3) La relación lógica entre proposiciones (TLP 6.1201)
- 4) Las propiedades internas y relaciones de cosas y situaciones (TLP 4.123; 4. 122; 6.127)
- 5) Los rasgos categoriales de las cosas y las clasificaciones de tipo (TLP 4.122-4.125)
- 6) Los límites del pensamiento (Prefacio)
- 7) Los límites de la realidad y la estructura lógica del mundo (TLP 5.5561; 5.61; 6.12)
- 8) Los principios metafísicos de la ciencia natural (TLP 6.36)
- 9) La metafísica de la experiencia (TLP 5.62; 5.542-5.5421)
- 10) La ética, estética y religión (TLP 6.42-6.421; 6.423)<sup>55</sup>

De acuerdo con las consideraciones precedentes, podemos formular una hipótesis general para dilucidar la forma de la distinción entre decir y mostrar: (1) “decir” esencialmente significa referirse a una realidad externa (no necesariamente un hecho extralingüístico, sino algo distinto del símbolo que expresa). Y, (2) “mostrar” consiste solamente en la capacidad de reflejar en sí, para manifestar su propia identidad.

## 7. Recapitulación

El objetivo de este capítulo se enfocó en afrontar el sentido de la afirmación: “lo que siquiera puede ser dicho, puede ser dicho claramente; y de lo que no se puede hablar hay que callar”, mencionada por Wittgenstein en el prólogo del *Tractatus*. Hicimos este recorrido a partir de la selección y el desarrollo de cuatro temáticas adecuadas y pertinentes

---

<sup>55</sup> Esta suerte de estructura postulada por P. M. S. Hacker en su artículo suele ser criticada porque los términos que usa, por ejemplo el de “metafísica”, suelen ser desorientadores y no fieles a la terminología wittgensteniana. Véase por ejemplo el artículo de Guillaume Decauwert, “Saying and Showing: The Single Solution of all the “problems of philosophy” according to Wittgenstein’s *Tractatus*”, 2013, p. 5-6, donde desarrolla esta crítica y postula una presentación diferente a la ofrecida por Hacker. Igualmente, las llamadas lecturas terapéuticas o resolutas del *Tractatus* por el contrario, rechaza completamente la idea de que hay “verdades inefables” mintiendo detrás de las proposiciones sin sentido de Wittgenstein. Diamond llama “chickening out” sostener que Wittgenstein cree que hay algo que se llama “la forma lógica de la realidad” que se “muestra”, pero que no se puede expresar en proposiciones. Véase, Cora Diamond, “Throwing Away the Ladder: How to Read the *Tractatus*”. En: *The Realistic Spirit*. Cambridge: MIT Press, 1991, p. 194.

de la obra: la ontología atomista; la teoría del sentido; las nociones de sinsentido; y la diferencia entre decir y mostrar.

En la ontología atomista evidenciamos y desarrollamos los conceptos fundamentales y los problemas de interpretación de la misma. En resumidas cuentas, las categorías fundamentales de esta ontología son el hecho, el objeto, el estado de cosas y el espacio lógico. Estas categorías se interrelacionan con la intención de retratar el mundo y la realidad. Ahora bien, al afrontar la tarea interpretativa de estas nociones ontológicas del *Tractatus* surgen dos interpretaciones. Siguiendo a Black, podemos referirnos a ellas como la teoría-H (fact theory, es decir, teoría hecho) y la teoría-P (possibility theory, es decir, teoría posibilidad). Respectivamente, la primera no da espacio de posibilidad a los conceptos ontológicos expuestos por Wittgenstein mientras que la segunda sí.

Para lograr evidenciar más el debate manifestado y comprender mejor la correlación de los conceptos ontológicos, desarrollamos la teoría pictórica del sentido. En esta sección nos enfocamos en las consideraciones en torno a la noción tractariana de figura (retrato o modelo), pensamiento (isomorfismo y proyección) y proposición (elementales y complejas) como los conceptos clave de esta teoría. El paso siguiente fue reflejar la interrelación entre los conceptos ontológicos con las nociones de la teoría pictórica con el fin de dar cuenta de la significación o sentido del lenguaje.

Ahora bien, de esta teoría del sentido se deriva distintas nociones de sinsentido. El siguiente movimiento fue, entonces, exponer las nociones de sinsentido exhibidas en el *Tractatus* y las interpretaciones que se derivan de estas nociones. Wittgenstein en el *Tractatus* distingue tres categorías de proposiciones: las que tienen sentido, que constituirían el corpus de las ciencias naturales y del lenguaje ordinario; las carentes de sentido (*Sinnlos*) en esta categoría entran la tautología de la lógica y sus contradictorias negaciones; y las sinsentidos o absurdas (*Unsinn*) en esta clase se incluirían las proposiciones de carácter ético, estético, metafísico, religioso y las proposiciones mismas del *Tractatus* (6.54) (Cfr., Sanfélix, 2008, p. 9). Esta última afirmación fue la causante de la generación de dos partidos, uno denominado tradicional y otro bautizado terapéutico. Para los partidarios de la corriente

tradicional los sinsentidos violan las reglas de la sintaxis lógica del lenguaje y los límites del sentido. Este grupo hace todo el esfuerzo por entender las proposiciones del *Tractatus* y llenarlas de sentido. Mientras que para los partidarios de la corriente terapéutica ninguna proposición sinsentido es una proposición. Para este segundo orden hay que renunciar a entender el *Tractatus* como un libro de texto y exigirnos a entender al autor no a las pseudoproposiciones contendías en este.

Las distintas nociones de sinsentido direccionaron nuestro campo visual a la distinción entre “decir” y “mostrar”. El propósito es lograr ver las diferencias entre lo que se puede describir en el lenguaje y lo que no se puede describir (lo esencial) a través de la distinción entre decir y mostrar. Lo que puede decirse (*gesagt*) mediante proposiciones significativas y lo que sólo puede ser mostrado (*gezeigt*), permea el *Tractatus* desde el prólogo hasta la proposición final “de lo que no se puede hablar debe guardarse silencio”.

El problema en el que nos encontramos en este momento del escrito es entender si el *Tractatus* es un absurdo sin más o un absurdo que elucida. Esto abre el camino a dos interpretaciones del *Tractatus*, las llamadas interpretaciones tradicionales y las interpretaciones terapéuticas. En el capítulo que sigue abordamos este problema y desarrollamos estas dos interpretaciones de la obra.



## Capítulo segundo

### El *Tractatus Logico-Philosophicus* y sus Interpretaciones

En el presente capítulo introducimos las interpretaciones del *Tractatus Logico-Philosophicus* prestando especial atención al aforismo 6.54 de la obra y atendiendo a dos conceptos relevantes para entender el carácter de las interpretaciones. Los conceptos en cuestión son: elucidación [*Erläutern*] y sinsentido [*Unsinn*]. Nuestra presentación se concentra en los siguientes puntos: en primer lugar, siguiendo el aforismo 6.54 de la obra, presentamos la primera interpretación que se otorga de la misma (sección 1). En segundo lugar, evidenciamos y desarrollamos las interpretaciones tradicionales (positivistas e inefabilistas), y disidentes, que se produjeron como primera reacción a los comentarios de Wittgenstein del *Tractatus* (sección 2). Luego, continuando con el curso de las interpretaciones, se añade a esta trayectoria una vertiente de interpretación nueva conocida como interpretación terapéutica del texto (sección 3). Y, finalmente, concluimos con un resumen de lo expuesto (sección 4).

#### **1. Wittgenstein intérprete de sí mismo (TLP, 6.54)**

En la última página del *Tractatus*. Inmediatamente anterior al último párrafo de la obra Wittgenstein manifiesta:

Mis proposiciones elucidan<sup>56</sup> porque quien me entiende las reconoce al final como sinsentidos, cuando a través de ellas —sobre ellas— ha salido fuera de ellas.  
(Tiene, por así decirlo, que arrojar la escalera después de haber subido por ella.)

---

<sup>56</sup> Wittgenstein usa la palabra *Erläutern* para referirse a esclarecimiento (según la traducción al castellano por parte de Jacobo Muñoz e Isidoro Reguera). Nosotros, sin embargo, hacemos uso de la palabra “elucidación” como referente de la palabra *Erläutern* pues una gran parte del debate del presente capítulo gira en torno a la palabra “elucidación”, y queremos dejar claridad del uso que se hace de este concepto en este capítulo. Por tal

Tiene que superar estas proposiciones; entonces ve correctamente el mundo. (6.54).

De acuerdo con esta declaración (la cual se entiende, comúnmente, como la primera interpretación dada de la obra) Wittgenstein advierte que las proposiciones del *Tractatus* deben leerse a la manera de elucidaciones porque si nos esforzamos por traducir las expresiones de la obra a proposiciones seremos incapaces de advertir el sentido del texto. En la presente sección nos vamos a detener en dos puntos: primero, las expresiones del *Tractatus* son ‘elucidaciones’ y, aquel que lo entiende reconoce que son ‘sinsentidos’. Es necesario resaltar que Wittgenstein indica que ‘quien me entiende’ considera como absurdas las proposiciones. Esto genera una tensión sobre si hay que entenderlo a él o entender a sus “proposiciones”. Desarrollemos esto detenidamente.

Wittgenstein usa por primera vez el concepto de elucidación [*Erläutern*] en el párrafo 3.263 de la obra cuando argumenta:

Los significados de los signos primitivos pueden ser explicados mediante elucidaciones. Elucidaciones son proposiciones que contienen signos primitivos. Solo pueden ser, pues, comprendidas si los significados de estos signos son ya conocidos.

Las elucidaciones<sup>57</sup>, según el primer caso, son proposiciones que incluyen signos primitivos, los cuales pueden ser explicados por medio de elucidaciones<sup>58</sup>. Como se

---

razón en adelante se trabaja con la palabra “elucidación” en vez de “esclarecimiento” cada vez que nos referimos a *Erläutern*.

<sup>57</sup> El concepto de ‘elucidación’ no es original de Wittgenstein. Él toma críticamente el término del relevo de Gottlob Frege, se comprometió a un programa conocido como logicismo. Este fue un intento de reducir las matemáticas a un sistema lógico. Para llevar a cabo su programa de logicismo, Frege permite solo dos maneras de introducir términos en el sistema. Uno de ellos es la definición y el otro es la elucidación. La definición puede introducir la lógica compleja, pero no la lógica simple. Sólo la elucidación puede alcanzar algo primitivo. La elucidación se le da un papel limitado pero necesario en el programa logicista de Frege. La elucidación no es adecuada para la ciencia. Al comienzo de la construcción de una disciplina, sin embargo, un científico tiene que tener una base para la comunicación con los demás. A pesar de que la elucidación no es lo suficientemente precisa, es necesaria para la razón pragmática. La elucidación establece un sistema, pero no debe pertenecer a la red a causa de su vaguedad. La elucidación se basa en que alguien está adivinando. Para ver el desarrollo del tema léase el artículo de Yasushi Maruyama “Elucidation in Transition of Wittgenstein’s Philosophy”, 2009, pp. 248-250. En, *Sprache und Welt - Language and World*. Papers of the 32nd International Wittgenstein Symposium 9-15 August 2009. Eds. Volker A. Munz, Klaus Puhl, Joseph Wang. Kirchberg am Wechsel: ALWS 2009. No obstante, según Carlos Alberto Cardona Suárez, la referencia

observa, parece haber un círculo entre la comprensión de signos primitivos y la condición de que esa explicación solo es posible si estos signos son ya conocidos. El punto en el que debemos concentrar nuestros esfuerzos para comprender este asunto es la cuestión de ‘primitivos’. Como los signos primitivos son indefinibles, ¿cómo es posible acceder a ellos? Wittgenstein llama a la operación de presentar a los indefinibles: elucidación.

Los signos primitivos de Wittgenstein son los nombres en relación proyectiva con los objetos (TLP 3.202; 3.203 y 3.26). Para entender la circularidad que se presenta en la proposición 3.263 hay que tener en cuenta lo que para Wittgenstein es conocer (*Kennen*) un objeto, sin embargo *Kennen* es un conocimiento que no implica saber algo acerca de él sino la mínima expresión de conocimiento, es decir, saber que es pero no cómo es. La elucidación se trata del cómo es, de las características de los elementos que constituyen la proposición, supuesta la existencia e identificación de ese elemento. (Cfr., Garmendia, 2010, p.95-96).

La Elucidación es en el *Tractatus* una noción en la que despunta el problema de la identificación de objetos a los que no se puede abordar vía descripción por su simplicidad. La única vía que queda disponible es la proposición elemental. Es en el uso del mismo nombre en distintas proposiciones que se muestra que se ha producido tal identificación. Podemos inferir la naturaleza lógica y empírica del objeto sólo en la medida en que conozcamos sus potenciales relaciones con los demás (Cfr., Black, 1971, p. 64).

---

exclusiva a Frege para dilucidar la noción de elucidación resulta incompleta. Este autor propone que este concepto (elucidación) debe ser complementado con la noción de elucidación que se desprende de la influencia sobre Wittgenstein del físico Heinrich Hertz. Conforme a los comentarios de Cardona Suárez, solo complementando esta noción con la imagen que dan de ella estos dos autores (Frege y Hertz) se entenderán mejor los pasajes de la obra y aquellos que han sido omitidos por algunos comentaristas americanos. Léase, “Wittgenstein y Hertz. A Propósito de la Elucidación”. En, *Del espejo a las herramientas. Ensayos sobre el pensamiento de Wittgenstein*, 2003, pp. 69-96.

<sup>58</sup> Max Black muestra su desconcierto con esta relación entre elucidaciones y signos primitivos, pues: sólo si se presentan signos primitivos ya se conocen, se entienden elucidaciones mientras que tales signos primitivos se explican por medio de elucidaciones. Es misteriosa, según Black, cómo hablante y el oyente logran referencia común porque los significados de los signos primitivos sólo se muestran en las proposiciones sin ninguna explicación explícita. Él asume que Wittgenstein señala un hecho relativo a la comprensión mutua en la psicología o la sociología, y que no puede haber ninguna preocupación filosófica en este punto. Léase, *A Companion to Wittgenstein's "Tractatus"*, 1971, pp. 114-115.

Para Wittgenstein, se requieren elucidaciones sólo cuando la lógica de pensamiento no es clara o es mal interpretada. Las elucidaciones se utilizan temporalmente y se desechan después de que la lógica se entiende porque son absurdas pseudo-proposiciones ya que las elucidaciones de *Tractatus* no describen un estado de cosas en el mundo, de hecho tampoco aportan la descripción adecuada del fenómeno del lenguaje.

Ahora bien, Wittgenstein usa de nuevo el concepto de elucidación [*Erläutern*] en el párrafo 4.112 del *Tractatus*.

El objetivo de la filosofía es la clarificación lógica de los pensamientos.

La filosofía no es una doctrina, sino una actividad.

Una obra filosófica consta esencialmente de elucidaciones.

El resultado de la filosofía no son “proposiciones filosóficas”, sino el que las proposiciones lleguen a clarificarse. La filosofía debe clarificar y delimitar nítidamente los pensamientos, que de otro modo son, por así decirlo, turbios y borrosos.

Unos párrafos antes al traído a colación, Wittgenstein se encarga de indicar en el *Tractatus* que no existen “proposiciones filosóficas” en la forma en que existen “proposiciones científicas”. La mayoría de las cuestiones y proposiciones de los filósofos surgen porque según Wittgenstein no comprendemos la lógica de nuestro lenguaje (TLP 4.003). Para el *Tractatus* los enunciados de la filosofía son únicamente pseudoproposiciones, sinsentidos, de esta manera rechaza la idea de la existencia de algo así como un metalenguaje.

Por tal motivo, la filosofía no puede ampliar nuestro conocimiento sobre la realidad, pues la única realidad es la empírica y de ella solo cabe el conocimiento empírico, el científico. A estas ideas se suma la del sentido: el límite de lo que se puede conocer es el límite del sentido, por lo tanto el mundo empírico es el ámbito de la realidad con sentido y el ámbito de lo que se puede pensar y se puede expresar mediante el lenguaje.

Ahora bien, Wittgenstein resume la tarea legítima de la filosofía de este modo: “la filosofía tiene por objeto la clarificación lógica de los pensamientos”. En este momento nos dice que



el trabajo de la filosofía “consta esencialmente de elucidaciones”. “Filosofía” significa aquí: filosofía como práctica para el autor del *Tractatus*. La noción de elucidación<sup>59</sup> está atada en 4.112 a la idea de que la filosofía es un cierto tipo de actividad: “la filosofía no es una doctrina [*Lehre*], sino una actividad [*Tätigkeit*]. Esto es así porque la filosofía no puede ir más allá de “mostrar” y por eso no es propiamente una ciencia sino una actividad. Según Wittgenstein la filosofía no “dice” sino “aclara”. Ahora bien, una obra filosófica consta esencialmente de elucidaciones” (TLP 4.112). Wittgenstein afirma que el trabajo de la filosofía, como él la persigue, no consiste en proponer una doctrina sino más bien en ofrecer elucidaciones.

Esto proporciona un criterio de idoneidad que debe satisfacer textualmente cualquier consideración fiel de lo que Wittgenstein quiere decir por “elucidación”: debe ser capaz de iluminar inteligiblemente cómo Wittgenstein podría haber pensado que el trabajo filosófico realizado por el *Tractatus* “consta esencialmente de elucidaciones” donde “elucidación” es el nombre de una actividad que se contrasta (filosófico convencionalmente) con la actividad de presentar al lector una doctrina. (Cfr., Conant, 2000, p.175).

Finalmente, Wittgenstein usa nuevamente la noción de elucidación en el párrafo 6.54 de la obra.

---

<sup>59</sup> James Conant hace un esfuerzo por aclarar la noción de elucidación wittgensteiniana apoyado en la noción de elucidación que se sugiere en Frege. Según Conant sólo una vez que entendamos cómo el *Tractatus* busca modificar la concepción de Frege de elucidación [*Erläuterung*] estaremos en condiciones de comprender lo que el *Tractatus* quiere decir sobre sí mismo cuando declara que es una obra que "consiste esencialmente en elucidaciones". Véase “Elucidation and Nonsense in Frege and Early Wittgenstein”. En *The New Wittgenstein*, Alice Crary y Rupert Read (Ed.), 2000, p. 179. Otra alternativa interesante nos la ofrece Carlos Alberto Cardona Suárez quien está parcialmente de acuerdo con la propuesta de Conant pero cree que las anotaciones de Conant son insuficientes por tal razón postula que tales reflexiones deben complementarse con el estilo de elucidación sugerido en la obra del físico Heinrich Hertz. Uno de los puntos que pretende defender Cardona Suárez es que la elucidación wittgensteiniana está dirigida a disolver algunas investigaciones, después de desnudar su carácter de investigaciones aparentes. Asimismo defiende que la interpretación americana debe ser completada con la noción de elucidación que se desprende de la influencia sobre Wittgenstein del físico alemán Hertz. En este sentido, según Cardona Suárez, la referencia exclusiva a Frege para dilucidar la noción de elucidación resulta incompleta. Léase “Wittgenstein y Hertz a Propósito de la Elucidación”. En *Del espejo a las herramientas: ensayos sobre el pensamiento de Wittgenstein*. Alfonso Flórez, Magdalena Holguín y Raúl Meléndez (Ed.), 2003, pp. 70-75.

Mis proposiciones elucidan porque quien me entiende las reconoce al final como sinsentidos, cuando a través de ellas –sobre ellas- ha salido fuera de ellas. (Tiene, por así decirlo, que arrojar la escalera después de haber subido por ella.)  
Tiene que superar estas proposiciones; entonces ve correctamente el mundo.

En esta proposición Wittgenstein ilustra que sus proposiciones filosóficas a pesar de ser sinsentidos elucidan, y ayudan a quien ha entendido a ver correctamente el mundo. Para lograr captar lo que el *Tractatus* quiere decir en esta “proposición” es menester tener presente, previamente, las observaciones respecto a la proposición, pues este es un libro que trata acerca de la proposición<sup>60</sup> (Cfr., Cardona Suárez, 2004, p. 87). Es necesario tener presente el desarrollo que se realiza en el *Tractatus* sobre la proposición pues Wittgenstein afirma que sus proposiciones son sinsentidos y por ende elucidan, esto es así porque las elucidaciones no describen un estado de cosas en el mundo, cosa que sí hacen las proposiciones con sentido.

Para lograr descifrar íntegramente el sentido de este aforismo es necesario traer a colación dos puntos capitales de la obra, a saber: la distinción entre decir y mostrar<sup>61</sup>. El *Tractatus*

---

<sup>60</sup> Decir que el *Tractatus* es un libro que atiende a la naturaleza de la proposición puede implicar reducirlo a eso y nada más que eso, sin embargo, tal “reducción” requiere acudir a conceptos tales como sentido, la teoría pictórica del sentido, la distinción entre decir y mostrar, las nociones de sinsentido, entre otros.

<sup>61</sup> Según algunos autores, la distinción central entre decir y mostrar y la idea que la acompaña de que lo que se muestra no puede decirse, la fraguó Wittgenstein al hilo de su crítica a la teoría de los tipos de Russell. Russell comienza su teoría de los tipos lógicos asegurando que todas las paradojas que él pretende analizar se originan en lo que podemos llamar un “círculo vicioso”. El “círculo vicioso” consiste básicamente en suponer que una colección de objetos puede contener miembros que sólo pueden ser definidos por medio de la colección como un todo. Así, por ejemplo, podemos pensar que la colección de todas las proposiciones contiene una proposición que versa así mismo sobre todas las proposiciones, como podría ser la siguiente proposición: Todas las proposiciones son o verdaderas o falsas. (Cfr., Whitehead, A.N., & Russell, B. 1910, *Principia Mathematica*, p. 39). Un caso particular del principio del “círculo vicioso” se refiere a las funciones proposicionales. Así como no es posible que la colección de una totalidad contenga un elemento que presuponga la totalidad misma, ninguna función proposicional puede aceptar como argumento a la función misma o a un objeto que sólo se pueda definir en términos de la función misma. Wittgenstein alude a esta teoría en la proposición 3.331 del *Tractatus* y manifiesta, a la vez, que “el error de Russell se muestra en que tuvo que hablar del significado de los signos al establecer las reglas sígnicas”. Wittgenstein está apuntando con esta observación a una contradicción por parte de Russell la cual se gesta cuando Russell usa uno y el mismo lenguaje para referirse a entidades de diferentes tipos. Esto lleva a Wittgenstein a afirmar en el *Tractatus*, acto seguido, que “ninguna proposición puede enunciar algo sobre sí misma, dado que el signo proposicional no puede estar contenido en él mismo” (3.332). “Una función no puede ser su propio argumento debido a que el signo funcional contiene ya la figura primitiva de su argumento y no puede contenerse a sí mismo” (3.333). Lo que se requiere para evitar las paradojas no es una teoría sino tener presente las reglas de la sintaxis lógica (3.33 y 3.334). Para ver el desarrollo detallado del tema, léase el artículo de Jorge Roberto Palacio Fernández titulado “Las Paradojas y la Teoría de los Tipos Lógicos”, 2008, pp. 233-253. También

da a entender que usamos las proposiciones para expresar lo que se puede decir y las elucidaciones para expresar lo que se puede mostrar. Las proposiciones elucidatorias del *Tractatus* tendrían, así, la función de llevarnos desde el nivel del lenguaje ordinario a esa realidad que lo trasciende y que es condición de posibilidad del sentido.

Así, el panorama completo de la elucidación tractariana se puede ilustrar con la idea central de “mostrar”. La tarea de la elucidación tractariana es mostrar lo que no puede ser dicho. En 3.263, lo indecible es el significado de los signos primitivos. Con el fin de mostrar los significados de los signos primitivos, las elucidaciones muestran los signos. En 4.112, se hace hincapié en que la filosofía es una actividad de clarificación de los pensamientos. La filosofía hace claro el límite de los pensamientos al hablar de lo decible y mostrar lo indecible. Desde el modo de clarificación se incluye esencialmente el “mostrar”, Wittgenstein considera que las proposiciones de una obra filosófica deben ser elucidaciones.

En 6.54 explica sus proposiciones en particular, es decir, la labor propia del *Tractatus*. Las “proposiciones” de este trabajo son sinsentidos, en su intento de decir lo indecible, pero se les permite ser utilizadas, ya que sirven como una actividad de clarificación. Pero, de nuevo, ya que sus proposiciones son sinsentidos, han de ser desechadas después de que sus lectores consiguen el punto. Las elucidaciones sólo se utilizan cuando se tiene la intención de mostrar. Mostrar es trabajar en alguien que no ve lo que se ve, la filosofía nos enseña a ver el mundo correctamente. Wittgenstein describe el único método correcto de la filosofía: no decir nada, excepto lo que se puede decir, “y entonces, cuantas veces alguien quisiera decir algo metafísico, probarle que en sus proposiciones no había dado significado a ciertos signos. Este método le resultaría insatisfactorio —no tendría el sentimiento de que le enseñábamos filosofía—, pero sería el único estrictamente correcto” (TLP 6.53).

En suma, la interpretación que ofrece Wittgenstein de su propia obra en el párrafo 6.54, aconseja que las proposiciones del *Tractatus* deben leerse a manera de elucidaciones y

---

James B. Davant realiza un análisis sobre la teoría de los tipos lógicos en su artículo “Wittgenstein On Russell’s Theory of Types”, 1975, pp. 102-108.

después hay que reconocerlas como sinsentido para entenderlo. Y finalmente tener que, por así decirlo, arrojar la escalera después de haber subido por ella. Esta declaración deja abierto dos problemas: 1) si hay que entenderlo a él o a sus “proposiciones” y 2) si cuando se arroja la escalera esta se debe arrojar enteramente sin conservar algo de ella (los peldaños) o si por el contrario hay que mantener los peldaños.



## **2. Interpretaciones tradicionales y disidentes: sinsentido y elucidación**

En la presente sección se expone la interpretación tradicional del *Tractatus* dividida, a su vez, en positivista e inefabilista, prestando atención especialmente a la lectura inefabilista, y señalando, de este modo, la oposición de la lectura inefabilista frente a la positivista. Para ello enfocamos y limitamos la exposición, de la interpretación inefabilista, al aforismo 6.54 de la obra mostrando la postura tomada frente a tal declaración y atendiendo a la apropiación de los conceptos «sinsentido» y «elucidación» por parte de la lectura inefabilista como nociones clave a atender para la comprensión de la obra.

El párrafo 6.54 del *Tractatus* desató una polémica respecto a cómo interpretar esta paradójica<sup>62</sup> observación. Para la mayoría de intérpretes, si no para todos, la lectura que se hace del *Tractatus* depende, en gran medida, de la actitud que adoptemos frente a tal declaración (Tomasini, 2011, p. 134; Sanfélix, 2008, p. 6; Cardona Suárez, 2004, p. 100). La primera corriente de interpretación que se desató se denomina ‘tradicional’<sup>63</sup>, la cual se subdivide en dos vertientes describibles como positivistas e inefabilistas (Crary, 2000, p. 174; McGinn, 2002, p. 103). La primera se cuestiona: ¿es el *Tractatus* una epistemología? Mientras que la segunda corriente se pregunta: ¿qué quiere decir Wittgenstein cuando sugiere que sus proposiciones son ‘elucidaciones’? Y ¿cómo una proposición reconocida como ‘sinsentido’ puede ‘elucidar’ algo?

---

<sup>62</sup> La paradoja puede ser formulada así: si las proposiciones que componen el *Tractatus* son verdaderas, entonces son sinsentidos. Pero ¿cómo podría un sinsentido ser verdadero?, ¿cómo podría un sinsentido transmitir un pensamiento verdadero? Porque si algo es sinsentido, entonces ya no es ni verdadero ni falso. Léase el artículo de Luigi Perissinotto “La escalera de Wittgenstein y (algunos de) sus precedentes”. En *Sentido y sinsentido Wittgenstein y la crítica del lenguaje*, Carlos J. Moya (Ed.). 2008, p. 158. Igual consideración desarrolla Alejandro Tomasini en su libro *Explicando el Tractatus Una introducción a la Primera Filosofía de Wittgenstein*, 2011, p. 135. La paradoja también se podría describir de la siguiente manera: las proposiciones que nos relevan la estructura común a la realidad y al lenguaje son sinsentido, su misma comprensión nos muestra que al elucidarlas no hemos dicho nada, pero ¿cómo puede explicarse entonces la función elucidatoria de tales pseudoproposiciones? Léase, Mario Salas, “Wittgenstein y la escalera –acerca de la proposición 6.54 del *Tractatus*–”. 1994, p. 183.

<sup>63</sup> La lista de los intérpretes tradicionales, defensores o críticos de Wittgenstein, es muy larga: entre ellos tenemos a Russell, Ramsey, Neurath, Anscombe, Pears, McGuinness, Geach, Glock y Hacker.

La interpretación positivista<sup>64</sup> asume que el *Tractatus* es una epistemología empirista desplegada a través del análisis lógico del lenguaje. Representan a Wittgenstein como produciendo un método para distinguir el discurso con sentido del sinsentido y piensan que Wittgenstein utiliza este método para demostrar que las afirmaciones metafísicas son inherentemente sinsentidos que hay que desechar. La lectura positivista rechaza con vehemencia el misticismo. Esto es así porque da poca importancia a una buena parte de la última “sección” del *Tractatus*, desde la proposición 6.4 hasta la afirmación final del libro e interpretan la obra como si fuera en última instancia anti-metafísica (Cfr., Stroll, 2002, p.71).

De acuerdo con la lectura positivista, el Wittgenstein del *Tractatus* sostiene que gran parte de lo que decimos en el lenguaje ordinario es a lo mejor engañoso e impreciso. El carácter lógicamente imperfecto del lenguaje ordinario hace inevitables dichos defectos en nuestros modos ordinarios de expresión y hace posible las confusiones para los metafísicos. Los defectos en las declaraciones del metafísico se disfrazan por el carácter lógicamente imperfecto del lenguaje ordinario, haciendo que el metafísico se sienta atraído por las formas de palabras que pretenden describir diversos estados de cosas supra-empíricas.

En tales casos, las expresiones de la metafísica pueden demostrar ser un sinsentido al exponerse como defectuosas lógicamente. Estos defectos se deben atribuir a las violaciones

---

<sup>64</sup> Los principales voceros de esta corriente son los representantes del Círculo de Viena entre los que se destacan: Neurath, Waismann, Schlick y Carnap. La tesis principal del positivismo lógico, que se derivaba de una lectura limitada del *Tractatus*, era la de que solo las ciencias particulares eran capaces de hacer afirmaciones verdaderas y cognitivamente significativas sobre el mundo. Los positivistas encontraron componentes sustanciales en el *Tractatus* que fundamentaban su forma de cientificismo. Hay que matizar sin embargo que ninguno de los miembros del Círculo de Viena produjeron una obra que intentara dar una interpretación global del *Tractatus*. Cuando hablan de la obra se refieren siempre a algunos párrafos o temas específicos, pero nada más que eso. Para ver el desarrollo del tema, léase el artículo de Avrum Stroll, “El positivismo lógico y el *Tractatus*”. En, *La filosofía analítica del siglo XX*, 2002, pp. 64-74. Por su parte Jean-François Malherbe ofrece una serie de señales que muestra la “positivización” del *Tractatus* por parte del Círculo de Viena entre las que se encuentran: 1. Atendieron el “análisis lógico del lenguaje” como mecanismo para eliminar el sinsentido. 2. Abrazaron la perspectiva lógica al abordar los problemas filosóficos y la verificabilidad como criterio de significado. 3. Tradujeron que cualquier cosa que no sea empírica y no sea lógica es carente de sentido. 4. Inferieron el análisis epistemológico como análisis sintáctico para evidenciar que las proposiciones de la metafísica tradicional y el tratamiento metafísico de problemas epistemológicos no solo carecen de sentido al no ser verificable, sino que lógicamente están mal construidas: el lenguaje metafísico no tiene sentido cognitivo. Léase, “Interpretations en Conflit á propos du Traité de Wittgenstein”. En. *Revue Philosophique de Louvain. Quatrième série*, Tome 76, N. 30, 1978. pp. 180-204.

que se pueden especificar en las condiciones del discurso significativo. Versiones particulares de la lectura positivista difieren en cuanto a los detalles, algunos dirán que estas violaciones se presentan a través de la violación de los principios de la sintaxis lógica, otros apelarán a criterios de significación cognitiva, otros, además, a la reglas de la gramática. Lo que todas estas lecturas tienen en común es la idea de que Wittgenstein busca una teoría que debería posibilitarlo para (i) producir un método para exhibir las oraciones de los metafísicos como intrínsecamente sinsentidos, y (ii) y mediante la aplicación de un método tal demarcar el discurso significativo del discurso sinsentidos (Cfr., Conant, 2002, p. 375).

La vertiente positivista no prestó suficiente atención a la relación de dos términos importantes que se aluden en el *Tractatus*, esto es, el concepto de elucidación (*erläutern*) y sinsentido (*Unsinn*) (Conant, 2000, p. 175). Esto es así porque la interpretación positivista no concentró sus esfuerzos en realizar una lectura general y completa de la obra, sino, por el contrario, se enfocaron solamente en ciertas proposiciones, dejando de lado el carácter integral del texto.

En oposición a la interpretación positivista, emerge la interpretación inefabilista<sup>65</sup>. Para salvar las “proposiciones” del *Tractatus*, consideradas como sinsentidos, de su autodestrucción, la lectura inefabilista, distingue dos clases diferentes de sinsentido en el *Tractatus*: sinsentido evidente y sinsentido encubierto<sup>66</sup>. El primero no necesita ninguna operación para ser descubierto pues es detectable a primera vista (un ejemplo de este tipo

---

<sup>65</sup> De acuerdo a la lectura inefabilista, el error de la lectura positivista es que siguió el doble supuesto de que 1) para el *Tractatus* todo el sinsentido es un sinsentido engañoso, y 2) que alguien que trata con sinsentidos lo hacía sólo inconcientemente, sin saberlo. Véase, James Conant, “The Method of the *Tractatus*”. En. *From Frege to Wittgenstein, Perspectives on Early Analytic Philosophy*. Erich H. Reck (Ed.), 2002, pp. 375.

<sup>66</sup> Dos defensores contemporáneos, partidarios de la lectura inefabilista son Peter Hacker y Hans Glock. Ambos responden al problema de porqué Wittgenstein escribió un libro sinsentido y el significado filosófico de sinsentido que él produjo. Para Hacker y Glock el sinsentido expuesto en el *Tractatus* presenta una polaridad. Hacker, por su parte, acoge la polaridad del sinsentido en dos formas: sinsentido evidente y sinsentido encubierto. Léase *Insight and Illusion*, 1986, pp. 18-20 y “Was He Trying to Whistle It?”, 2000, pp. 353-388. Glock llama a esta polaridad sinsentido patente y sinsentido latente. Para él, la única diferencia entre el sinsentido ordinario y el filosófico es la que existe entre el sinsentido patente, que no causa ninguna confusión pues lo reconocemos al instante por el “malabarismo de las palabras”, y el sinsentido latente, “que requiere operaciones que nos permitan reconocerlo como sinsentido”. Léase, *A Wittgenstein's Dictionary*, 1996, p. 263.



es: “jn plf”) ya que viola las reglas de la sintaxis lógica. Mientras que el segundo no viola los límites del sentido de manera obvia, pero sí viola los principios de la sintaxis lógica del lenguaje de una forma que no resulta evidente en el lenguaje ordinario. A este último se le suma dos tipos de sinsentido encubierto: el sinsentido engañoso y el sinsentido iluminador (Cfr., Hacker, 1986, p. 18-19).

El primero es un sinsentido sencillo que intentan decir lo que no se puede decir, y al hacerlo simplemente engaña. En el esquema del pensamiento wittgensteiniano muchas de las proposiciones filosóficas que hablan de la ética, la estética y la religión incurren en este tipo. (Cfr., Kuusela, 2011, p.122; Villarmeá, 2008, p. 145). El último es un sinsentido —en tanto que son malentendidos de sintaxis lógica— iluminador porque logra expresar algún tipo de comprensión de la naturaleza del lenguaje y la realidad. En el proceso de iluminar esa cuestión este tipo de sinsentidos también tiene la intención de revelar su propio sinsentido (Cfr., Hacker, 1986, pp. 18-19). En este orden de ideas, las pseudoproposiciones del *Tractatus* son sinsentidos porque iluminan lo que no se puede decir sino solo mostrar.

Para la vertiente inefabilista las proposiciones del *Tractatus* son en sí mismas sinsentidos porque no son capaces de cumplir con las reglas de la gramática lógica —con la sintaxis lógica (3.325). El empleo de conceptos formales como conceptos genuinos, genera pseudoproposiciones sinsentido (TLP 4.1272) o atribuye propiedades y relaciones internas a algo que no se puede hacer en una proposición bien formada con sentido. Una proposición con sentido debe limitarse a la realidad, y permitir a la realidad, dos alternativas: “sí” o “no”, es decir, debe ser bipolar (TLP 4.023). Pero cualquier intento de adscripción de una propiedad interna no permitiría la realidad de las dos alternativas, ya que es inconcebible que algo pudiera carecer de sus propiedades internas (Cfr., Hacker, 2000, p. 355)<sup>67</sup>.

---

<sup>67</sup> Peter Hacker y Hans Glock desarrolla esta consideración, siguiendo a David Pears y a Max Black, en su artículo “Was he trying to whistle it?” Y *A Wittgenstein Dictionary* respectivamente. Hacker sugiere que Wittgenstein explicó el nonsecality de las proposiciones no por referencia a la falta de adaptación entre los significados de las palabras, sino por referencia a las transgresiones de las reglas de la sintaxis lógica. Misma consideración refleja Hacker en su artículo “Wittgenstein, Carnap and The New American Wittgensteinians”, 2003, p. 8.

Las proposiciones del propio *Tractatus* son sin sentido, ya que “emplean conceptos formales (‘hecho’, ‘proposición’, ‘objeto’) para hacer aseveraciones acerca de la esencia de la representación” (Glock, 1996, p. 334) y como no usan símbolos en una forma significativa, estas proposiciones, de acuerdo a la lógica expuesta en el *Tractatus* mismo, ni siquiera pueden mostrar lo que tratan de decir. Por tal motivo, según la interpretación inefabilista, el *Tractatus* realiza una diferencia entre dos tipos de sinsentidos que son el resultado de la falta de comprensión de la sintaxis lógica. Según Glock,

El *Tractatus* no es ni un chiste existencial ni un poema sin sentido extendido, con un sistema de numeración. Su intención era cantarle las golondrinas a la metafísica y sólo viola los límites de sentido para alcanzar el punto de vista lógicamente correcto, que le permita a uno emprender un análisis lógico crítico sin violaciones adicionales (TLP 4.1213; 6.53)» (1996, p. 335).

Para rescatar la obra de su autodestrucción el mecanismo de defensa que adoptó la vertiente inefabilista fue distinguir, como vimos, entre tipos de sinsentido: el mero sinsentido y el sinsentido sustancial<sup>68</sup>. Las primeras son “proposiciones” manifiestamente absurdas, son “proposiciones” del tipo “aasdhasdksd”, por ejemplo, que no generan ningún mecanismo de significación tal que provoque en cualquier lector un tipo de comprensión. Mientras que el sinsentido sustancial es un sinsentido que, a pesar de fallar lingüísticamente<sup>69</sup>, apunta

---

<sup>68</sup> Glock atribuye explícitamente una concepción sustancial del sinsentido al *Tractatus* en la entrada titulada “Nonsense”: Wittgenstein niega que hay una diferencia lógica entre un galimatías como 'Ab sur ah' y un sin sentido filosóficamente relevante como “Nadie puede tener mi pensamiento”. Admite que “la palabra “sin sentido” se utiliza para excluir diferentes cosas para diferentes razones”, pero insiste en que “no puede ser el caso que una expresión es excluido y sin embargo no del todo excluida – excluidos porque representa lo imposible, y no del todo excluida porque en excluyéndola tenemos que pensar en lo imposible”. La única diferencia entre los sinsentidos ordinario y filosófica es la que existe entre un sinsentido patente que no causa confusión ya que reconocemos de inmediato por el "tintineo de palabras "y sin sentido latente", donde se requieren operaciones que nos permitan reconocerla como una tontería' de su *A Wittgenstein Dictionary*, 1996, p. 263. David Pears también aplica una concepción sustancial del sinsentido cuando expresa: “La ontología inicial no es algo que nosotros tengamos supuestamente que desechar porque este sea un intento por decir cosas que únicamente pueden ser mostradas. Al contrario, aquí, como en cualquier otra parte del *Tractatus*, la estricta imposibilidad de formular una tesis en el lenguaje fáctico es, si es algo, un signo de su importancia.” *The false prison*, 1987, vol. 1, p. 112. Ahora bien, para leer una defensa de la concepción substancialista son importantes tanto el texto de Pears como el de Anscombe acerca del *Tractatus*, como los siguientes artículos: Geach, Peter: “Saying and showing in Frege and Wittgenstein”, en Hintikka, Jaakko (1976). Hacker, Peter, “Was he trying to whistle it?” En Crary, Alice y Read, Rupert (2000).

<sup>69</sup> Esto quiere decir que comete una violación de la sintaxis lógica o una violación de la gramática. Para los defensores de la variante positivista las violaciones de la sintaxis lógica son una clase de fenómeno

hacia un pensamiento verdadero, este sería algo así como un sinsentido iluminador por relación al sentido ya que nosotros entendemos cada una de las partes de lo que la proposición significa (Cfr., Borutti, 2008, p. 63; Conant, 2001, p. 19). Las proposiciones del *Tractatus* se adscriben a esta última línea, según la interpretación tradicional de la obra.

Ahora bien, el papel que juega la ‘elucidación’ es el de ‘mostrar’ algo que no puede ser ‘dicho’. (Cfr., Cardona Suárez, 2004). La finalidad de seguir este hilo conductor por parte de la vertiente inefabilista es para esforzarse en entender las proposiciones consignadas en el libro<sup>70</sup>. Desarrollemos esto detenidamente.

Se debe prestar especial atención a los numerosos pasajes del texto en el que se afirma que hay cosas que no se pueden decir pero que se muestran por características del simbolismo. Es necesario examinar estos pasajes a fin de demostrar la idoneidad de la interpretación del *Tractatus*. Los pasajes no deben dejarse de lado como irónicos o de transición, sino que deben ser discutido sobre la base de la evidencia del texto y de las propias observaciones de Wittgenstein sobre el libro (Cfr., Hacker, 2000, p.361).

De ahí que para esta corriente interpretativa la violación de la sintaxis lógica es un tipo de fenómeno el cual puede solamente revelarse en el medio del pensamiento, o reside en el medio del pensamiento, y elude el medio del lenguaje. Aunque los proponentes de la lectura inefabilista sostienen que el lenguaje es incapaz de expresar tales pensamientos, no obstante, consideran el lenguaje como una herramienta para “transmitir” tales

---

lingüístico. Léase, Carlos Alberto Cardona Suárez, *Wittgenstein & Gödel Debate acerca del sentido y la interpretación de las proposiciones matemáticas*, 2004, p. 107.

<sup>70</sup> Perseguir este camino de interpretación es, según la terminología de Conant y Diamond, seguir una concepción substancial del sinsentido. La concepción substancial es defendida, entre otros, por Elizabeth Anscombe, Peter Geach, Norman Malcolm, David Pears y Peter Hacker. Este último, sin embargo, en su artículo titulado “Wittgenstein, Carnap and The New American Wittgensteinians” dice que Conant atribuye a él de manera errónea una concepción de sinsentido semejante a la que se ha llamado concepción substancial y propone una explicación diferente de sinsentido que, si es válido, es un contraejemplo a la pretensión restrictiva de la concepción austera. Para ver en detalle esta crítica léase “Wittgenstein, Carnap and The New American Wittgensteinians”, *The Philosophical Quarterly*, Vol. 53, No.210, 2003, pp. 1-23. Véase también el artículo de Guillermo Del Pinal “An Interpretation and Defense of the “Proof” of the First Analogy In Kant’s Critique Of Pure Reason”, *Ελευθερία*, 2004, pp 3-12, en este escrito se evidencia y desarrolla la crítica que Hacker hace a Conant mostrando que la propuesta de Hacker es problemática tanto filosóficamente como exegéticamente.

pensamientos. Ellos sostienen que el lenguaje puede dar a entender (insinuar o dar pistas) lo que no se puede decir. (Cfr., Cardona Suárez, 2004, p. 107; Conant, 2000, p. 177).

Ahora bien, Wittgenstein considera que sus proposiciones son elucidaciones. A pesar de su importancia, los intérpretes del *Tractatus* han estado desconcertados con los usos que el autor ofrece del concepto de ‘elucidación’. En parte debido a que no está claro lo que Wittgenstein quiere decir con ‘elucidaciones’ y porque los tres casos en los que él alude el concepto de ‘elucidación’ parecen inconsistentes.

La proposición 6.54 pone de manifiesto el carácter paradójico que en definitiva asumen las elucidaciones que componen el libro. Para la lectura inefabilista el concepto de elucidación es entendido como aquel que ‘muestra’ algo que no puede ser ‘dicho’. No dicen nada puesto que son sinsentidos pero muestran los límites de lo que puede decirse con sentido. Utilizan de esta manera, la distinción entre decir y mostrar para aliviar un poco esta tensión y además la diferencia entre sinsentido iluminador y engañoso. Estas son las principales herramientas para redimir las “proposiciones” sinsentido del *Tractatus* y para rescatar esos peldaños condenados a ser desechados.



### 3. Interpretación Terapéutica<sup>71</sup>

A continuación se presenta la interpretación terapéutica del *Tractatus*, esta se expone bajo la mirada de dos aspectos: el aforismo 6.54 y la oposición frente a la lectura inefabilista por parte de la lectura terapéutica sobre cómo enfrentarse a la declaración del aforismo 6.54 del *Tractatus*. Para el tratamiento de los aspectos aludidos nos limitamos al desarrollo de la posición que ofrecen James Conant y Cora Diamond, los principales portavoces de esta lectura, acerca del tema.

Frente a los partidarios de la interpretación tradicional se encuentra la otra línea interpretativa de la obra la cual se denomina “lectura terapéutica<sup>72</sup>” del *Tractatus*. Esta afirma que el *Tractatus* lejos de ser una obra de metafísica, inefable, representa el “desarrollo de una estrategia terapéutica” que comienza intentando hacer afirmaciones metafísicas y termina descubriendo la imposibilidad de tales afirmaciones pues, estrictamente, no tienen sentido (Cfr., McGinn, 1999, p. 103).

---

<sup>71</sup> Son diversos los apelativos con los que se ha identificado esta línea interpretativa algunos la llaman “interpretación resoluto o austera” (Sanfélix, 2008; Bronzo, 2012) una voz disidente opta por adoptar la etiqueta “interpretación postmoderna” (Hacker, 2000), otros en cambio, se han referido a esta como “la nueva interpretación” (Proops, 2001). Esta última etiqueta está influenciada por la colección de ensayos reunidos en el libro *The New Wittgenstein* (Crary and Read, 2000). Sin embargo, el nombre que comúnmente se ha utilizado más para referirse a esta corriente interpretativa es el de “interpretación terapéutica” (McGuinn, 1999; White, 2006) nosotros apelaremos a esta última designación para referirnos a la otra línea de interpretación de la obra. Para ver en detalle el debate generado tras la etiqueta de esta vertiente interpretativa léase el artículo de Silver Bronzo, “The Resolute Reading and Critics: An Introduction to the Literature”. En, *Wittgenstein-Studien*, Vol.3, 2012, pp. 2-12. También véase el artículo de Marie McGinn, “Between Metaphysics and Nonsense, Elucidation in Wittgenstein’s *Tractatus*”. En, *Ludwig Wittgenstein Critical Assessments of Leading Philosophers*. Second Series. (Shanker and Kilfoyle Ed.), Vol.1, 2002, pp. 103-124.

<sup>72</sup> Los partidarios de la interpretación terapéutica del *Tractatus* son James Conant, Cora Diamond, Tom Ricketts y Warren Goldfarb. Sin embargo, de esta corriente interpretativa se destacan, quizás, las figuras de Cora Diamond y James Conant con sus trabajos, respectivamente, “Throwing Away the Ladder: How to Read the *Tractatus*”. En, *The Realistic Spirit Wittgenstein, Philosophy, and the Mind*, 1996, pp. 179-203. “Frege and Nonsense”. En, *The Realistic Spirit Wittgenstein, Philosophy, and the Mind*, 1996, pp. 73-93. “Ethics, Imagination and the Methods of Wittgenstein’s *Tractatus*”. En, *The New Wittgenstein*, 2000, pp. 149-173. Y, “Elucidation and Nonsense in Frege and Early Wittgenstein”. En, *The New Wittgenstein*, 2000, pp. 174-217. “Kierkegaard, Wittgenstein, and Nonsense”. En, *Pursuits of Reason, edited by Ted Cohen, Paul Guyer and Hilary Putman, Texas Tech University Press*, 1992, pp. 195-224. “The Method of the *Tractatus*”. En, *From Frege to Wittgenstein, Perspectives on Early Analytic Philosophy*. Erich H. Reck (Ed.), 2002, pp. 374-458. Conant, J. & Diamond, C. “On Reading the *Tractatus* Resolutely”. En, Kölbel & Weiss, 2004, pp. 46-99.

Los principales representantes de la lectura terapéutica del *Tractatus* son Cora Diamond y James Conant. Los autores inician su propuesta indicando que el *Tractatus* tiene un marco y un cuerpo<sup>73</sup>. El marco del *Tractatus* sería el Prólogo y la parte final del libro (6.54), donde se nos dan las instrucciones para interpretar y comprender “el cuerpo del texto”<sup>74</sup>, es decir, el propósito de la obra y el tipo de lectura que se requiere (Cfr., Diamond, 2000, p. 149).

La lectura terapéutica (propuesta por Diamond y Conant) discierne, entre otras cosas, tres supuestos de la lectura tradicional que se hace del *Tractatus*: (1) que existen tipos de sinsentidos<sup>75</sup>; (2) que las proposiciones filosóficas son sinsentidos desorientadores (tal idea fue bien acogida por los positivistas del Círculo de Viena), y (3) que hay muchas verdades inefables que no pueden ser articuladas, pero que se pueden manifestar (esta idea fue abrazada en especial por Peter Hacker). James Conant adscribe tal visión tradicional del *Tractatus* a la llamada “concepción substancial”<sup>76</sup>. La lectura terapéutica va en contra de la

---

<sup>73</sup> La idea de discriminar en el *Tractatus* un marco y un cuerpo y el papel atribuido al primero encuentra respaldo, como Diamond evidencia, en la fuente proveniente de la cartas entre Wittgenstein con Ludwig Von Ficker, en la que Wittgenstein recomienda leer el prefacio y la conclusión de la obra con el fin de captar su sentido. Léase, “Ethics, Imagination and the Method of Wittgenstein’s *Tractatus*”. En, *The New Wittgenstein*, 2000, p. 152.

<sup>74</sup> La lectura terapéutica establece una problemática distinción entre ‘marco’ (“frame”) que vendría a ser el prefacio y la proposición 6.54 de la obra y el ‘cuerpo’ (“body”) que se compone por todas las otras proposiciones del *Tractatus*. Para el desarrollo en detalle del tema léase el artículo de Silver Bronzo, “The Resolute Reading and Critics: An Introduction to the Literature”. En, *Wittgenstein-Studien*, Vol.3, 2012, p. 23.

<sup>75</sup> Conant advierte que la interpretación inefabilista del *Tractatus* depende no solamente de la distinción entre tipos de sinsentidos filosóficos (iluminador y engañoso), sino también en la distinción adicional (que comparte con la interpretación positivista) entre sinsentido filosófico y mero sinsentido. Sin embargo, la lectura inefabilista se adhieren más, entre estos tipos de sinsentido filosófico, a la versión substancial (porque en esta podemos reconocer el lugar en la sintaxis de una oración de un artículo de una determinada categoría lógica, pero algo de la categoría equivocada se ha puesto en ese lugar.) que a la del mero sinsentido (porque en esta nosotros somos incapaces de percibir una estructura sintáctica suficiente. El mero sinsentido no juega con las reglas de la lógica). Léase “The Method of the *Tractatus*”. En. *From Frege to Wittgenstein, Perspectives on Early Analytic Philosophy*. Erich H. Reck (Ed.), 2002, p. 395.

<sup>76</sup> Para Conant los pensamientos de Wittgenstein intenta resolver una tensión entre dos concepciones distintas de sinsentido, las cuales nombra como: concepción substancial y concepción austera. La primera concepción distingue entre dos clases diferentes de sinsentido: (i) el sinsentido substancial y (ii) el mero sinsentido. El primero está compuesto de elementos inteligibles combinados de una manera ilegítima —expresa un pensamiento lógico incoherente. El segundo es ininteligible. De acuerdo a la concepción sustancial, estos dos tipos de sinsentidos son lógicamente diferentes: el primero es mero sinsentido (galimatías), mientras que el segundo conlleva una “violación de la sintaxis lógica”. Mientras que para la concepción austera no existe un sinsentido en especial. Léase, “Elucidation and Nonsense in Frege and Early Wittgenstein”. En. *The New Wittgenstein*, 2000, pp. 176-177.

concepción substancial y en cambio abraza una concepción austera del sinsentido<sup>77</sup> que afirma que las proposiciones del *Tractatus* son sinsentido y nada más que eso<sup>78</sup>, es decir son una simple serie de palabras ininteligibles. Sólo tienen una función terapéutica, cuyo propósito es curarnos de la inclinación de abrazar las verdades filosóficas de forma convencional y, una vez que se termina esta función, deben ser desechados.

La lectura terapéutica apela a la distinción entre las proposiciones del *Tractatus* que sirven como elucidaciones, que se supone deben ser desechadas (el “cuerpo del libro” —los peldaños), y las proposiciones que proporcionan las instrucciones sobre la forma de leer el libro, que no están destinadas a ser desechadas (su “marco” —los parales). Según la interpretación terapéutica el aforismo 6.54 advierte al lector de la obra lo que él debe “reconocer al final” a fin de comprender al autor del *Tractatus* no a las líneas contenidas en éste. Es posible no entender el *Tractatus*, según esta línea interpretativa, si se separa de la comprensión de lo que este fragmento<sup>79</sup> pide al lector, es decir, si se separa de una comprensión de lo que la estrategia del autor de la obra en su conjunto es. (Cfr., Conant, 2000, p. 174-175; Diamond, 2000, p. 149-150).

---

<sup>77</sup> Enfrentada a la que se revelaría como una concepción de tipo substancial del *Tractatus*, patrocinada por los intérpretes tradicionales de la obra, aquellos que favorecen una lectura metafísica e inefabilista del *Tractatus*. Cora Diamond llama a esta concepción substancialista de la obra “chickening out”. Véase, “Throwing Away the Ladder: How to Read the *Tractatus*”. En. *The Realistic Spirit. Wittgenstein, Philosophy, and the Mind*, 1996, pp.194-203.

<sup>78</sup> Frank. P. Ramsey es el portavoz de la tesis de que no hay clases de sinsentidos. Para Ramsey “lo que no podemos decir, no lo podemos decir, y tampoco lo podemos silbar”. Léase, *General Propositions and Causality*, en *The Foundations of Mathematics and other Logical Essays by Frank Plumpton Ramsey*. (Ed.) R.B Braithwaite, 2011, p. 237-240.

<sup>79</sup> James Conant advierte, por ejemplo, que Wittgenstein dijo de Carnap que él fracasó en entender el aforismo 6.54 y por lo tanto fracasó en entender “la idea fundamental del libro en su conjunto”. Lo que Carnap hizo para fallar la comprensión de ese aforismo, lo cual le llevó a malinterpretar la idea fundamental de la obra en su conjunto, fue no prestar suficiente atención a dos términos importantes que se dan en ese aforismo. Los dos términos en cuestión son:

- 1). Elucidación (*erläutern*) y,
- 2). Sinsentido (*Unsinn*)

No obstante Conant señala que no solamente Carnap, sino varias generaciones posteriores de comentaristas (intérpretes) han prestado insuficiente atención a lo que el *Tractatus* mismo tiene que decir sobre cómo estos términos (como se usaron dentro de la obra) han de entenderse. Léase “Elucidation and Nonsense in Frege and Early Wittgenstein”. En *The New Wittgenstein*, 2000, p. 175.



La lectura terapéutica se cuestiona: ¿es posible conceder alguna especie de “sentido” al sinsentido<sup>80</sup>? James Conant y Cora Diamond, responden de modo negativo a este interrogante. La idea es que no es posible distinguir entre dos tipos distintos de “sinsentido”, uno mero sinsentido y otro un sinsentido cognitivamente significativo en el contexto del *Tractatus*<sup>81</sup>. De este modo, lo que se intenta evitar es que haya alguna manera de acceder al reino místico de las “verdades inexpresables”. Ni la ética ni la filosofía ni la lógica pueden ser descritas por proposiciones significativas y caen indefectiblemente en el terreno del “pleno sinsentido” (Cfr., Dip, 2003, p. 11).

Ahora bien, según la lectura terapéutica comprender el *Tractatus* demanda que nosotros podamos entender al autor, no a las pseudoproposiciones que están allí contenidas (Cfr., Diamond, 2001, p. 155; Conant, 1992, p.218). Y esto se traduce a renunciar a entender el *Tractatus* como un libro de texto común. Renunciar a entenderlo pues esto requiere más

---

<sup>80</sup> Esta pregunta la alimenta en especial los interpretes tradicionales del *Tractatus* para quienes Wittgenstein debió haber pensado que se podía dar sentido a la idea del sinsentido inteligible, de lo contrario cómo podría haber llegado a la conclusión de su libro declarando que consta de sinsentidos y que su lector debe, sin embargo, perseverar en sus intentos de “entender” el mismo. Si se argumenta, sin embargo, como lo hace Conant, que el *Tractatus* socava la distinción entre clase de sinsentidos, entonces uno se verá obligado a aceptar lo que podría, en un primer momento, parece ser una conclusión intolerable: es decir, que cuando Wittgenstein dice “sinsentidos” él quiere decir disparates, y cuando dice “tirar la escalera a la distancia”, él quiere decir tirarla a la basura. James Conant desarrolla la tendencia de tratar de diluir el sentido en el cual Wittgenstein dice que su libro contiene sinsentidos en su artículo “Kierkegaard, Wittgenstein, and Nonsense”. En, *Pursuits of Reason, edited by Ted Cohen, Paul Guyer and Hilary Putman, Texas Tech University Press, 1992, pp. 197-198*

<sup>81</sup> James Conant realiza un gran esfuerzo por distinguir la noción de sinsentido en Frege de la noción de sinsentido del primer Wittgenstein, con el fin de indicar que el descuido respecto de esta distinción tuvo en consecuencia que se interpretara tradicionalmente el *Tractatus* sin llevar a cabo tal distinción. Frege, con la finalidad de desarrollar la diferencia entre “concepto” y “objeto”, se vio en la imposibilidad de definir estos conceptos. Afronto específicamente el problema que presenta la proposición: “el concepto caballo es un concepto fácilmente entendible”. Como los “conceptos” no pueden cumplir la función de objetos, (en palabras de Frege, pues perderían su capacidad predicativa), la referencia del sintagma “el concepto caballo” no es un “concepto”. De este modo, no existe una forma correcta de hacer afirmaciones acerca de conceptos y, por lo tanto, propuso que el único camino era el de realizar elucidaciones (Erläuterungen), las cuales consistían en proposiciones sinsentido que, sin embargo, apuntaban hacia un pensamiento correcto. Así, Frege animaría la posibilidad de lo que Conant llama Concepción Sustancial del sinsentido, según la cual existen dos clases de sinsentidos: el mero sinsentido y el sinsentido sustancial, el cual –si bien falla lingüísticamente- apunta hacia un pensamiento verdadero; estos últimos, serían “sinsentidos iluminadores”. A esta concepción sustancial del sinsentido, este autor opone otra concepción, a la cual denomina “austera”, y en la que se propone que sólo existe una clase de sinsentido: el mero sinsentido. Según Conant, ésta es la única opción de sinsentido que se propone en el *Tractatus*. Para ver en detalle el desarrollo de este problema, léase: “Elucidation and Nonsense in Frege and Early Wittgenstein”. En *The New Wittgenstein*, 2000, pp. 182-195.

que hacer una interpretación, una reflexión. Y esto es así porque “los aforismos del *Tractatus* son elucidaciones” (Cardona-Suárez, 2001, p. 54).

Conant describe el modo en el que se debe proceder al momento de atender al *Tractatus*, así:

El *Tractatus* se propone mostrar que (como lo formuló Wittgenstein) “no puedo usar el lenguaje para salir del lenguaje” (Wittgenstein, 1975, §6). Realiza este propósito primeramente alentándome a suponer que puedo usar el lenguaje de tal modo, y luego permitiéndome trabajar a través de las (aparentes) consecuencias de estas (pseudo)proposiciones, hasta que llego al punto en el cual mi impresión de que haya habido una determinada suposición (a través de cuyas consecuencias he estado explorando) se disuelve. Así, en la lectura del *Tractatus* aquí sugerida, lo que sucede, si el libro logra su objetivo, no es que (1) yo alcance a concebir una posibilidad tan extraordinaria (un pensamiento ilógico), (2) juzgue a “eso” como imposible, (3) concluya que la verdad de este juicio no puede ser acomodada dentro de (la estructura lógica de) el lenguaje porque la misma trata acerca de (la estructura lógica de) el lenguaje, y (4) proceda a comunicar (bajo la apariencia de sólo “mostrar” y no decir “eso”) qué es lo que no puede ser dicho. En cambio, lo que debe suceder es que yo pierda el interés en dichos peldaños y entonces: (5) arroje la escalera entera (los otros cuatro peldaños previos) (2002, pp. 421-422).

Ahora bien, para entender cómo se supone que los propios sinsentidos del *Tractatus* logran elucidar (cuando los de los otros filósofos mayormente desorientan), alguna distinción entre sinsentido desorientador y sinsentido iluminador es requerida; pero, en la lectura austera, los sinsentidos iluminadores no son más un vehículo para una clase especial de pensamiento. Si el propósito de la elucidación, según la interpretación inefabilista, es el de revelar (a través del empleo de sinsentidos sustanciales) aquello que no puede ser dicho, entonces, según la lectura terapéutica, el propósito de las elucidaciones tractarianas es el de revelar (a través del empleo de meros sinsentidos) que lo que parece ser un sinsentido sustancial es un mero sinsentido<sup>82</sup> (Cfr., Conant, 2002, p. 421). Es decir que para la

---

<sup>82</sup> La interpretación terapéutica ha recibido una serie de críticas. Un representante acérrimo de esta crítica es la voz disidente de P.M.S. Hacker. Él realiza una crítica interna y externa a la interpretación terapéutica. Por parte de las críticas internas Hacker crítica en primer lugar, que la interpretación terapéutica no posee evidencia alguna que pueda brindar respecto de que el *Tractatus* deba ser leído con un “marco” y un “cuerpo”. A lo que se debe prestar mayor atención al “marco” que vendría ser el prefacio y el párrafo 6.54, según la lectura terapéutica. Para Hacker es sorprendente la indiferencia al hecho de que en el Prefacio Wittgenstein habla de “los pensamientos” expresados en el libro afirmando que sus verdades son “inatacables y definitivas”. Segundo Hacker dice que en esta lectura terapéutica hay una inconsistencia metodológica: además del “marco” Diamond y Conant eximen implícitamente a gran parte de las proposiciones del

vertiente terapéutica la tarea de la ‘elucidación’ es ‘mostrar’ que somos propensos a significar algo cuando no significamos nada.

Cora Diamond, por su parte, propone que las “proposiciones” del *Tractatus*, con su carácter paradójico, contribuyen a elucidar en cuanto crean en nosotros la ilusión de ser entendidas: “lo que Wittgenstein quiere decir al llamar a sus proposiciones sinsentidos no es que ellas no encajen en alguna categoría oficial de sus proposiciones inteligibles sino que hay a lo sumo la ilusión de entenderlas” (Diamond, 2000, p. 150).

En consecuencia, según Cora Diamond, para entender el *Tractatus* necesitamos tener una actitud imaginativa:

---

*Tractatus* de la condena de ser arrojadas, por ejemplo, la proposición 4.126-4.1272, 5473 y 5.4733, Hacker anota que esto parece negar “lo decidida” (resoluta) de la lectura de estos autores. Tercero, esta interpretación no presta suficiente atención a otros numerosos pasajes en el *Tractatus* en la cual estas afirman que hay cosas que no pueden decirse pero si mostrarse por la característica del simbolismo. Esto, según Hacker, no puede dejarse de lado como irónico o transicional, sino debe ser argumentado sobre la base de la evidencia del texto de las propias observaciones de Wittgenstein sobre el libro. Y finalmente, entre ellos sostienen que algunas de las proposiciones del *Tractatus* son “formas transitorias de hablar” en una “dialéctica” en efecto distinguen entre dos tipos de sinsentido: el mero sinsentido y el sinsentido transitorio. Suponiendo que es importante que nos demos cuenta de que las aparentes proposiciones que creemos tiene sentido son realmente sinsentido, entonces el sinsentido transitorio es un sinsentido importante, a diferencia del mero sinsentido. Así Diamond restablece la distinción que deplora, no con el fin de aferrarse a las verdades inefables acerca de la realidad, sino de aferrarse a las verdades efable sobre lo que funciona y lo que no tiene sentido y esto según Hacker, presenta inconsistencias. Por el lado de la crítica externa se en camina en proporcionar material externo al *Tractatus* que sirve como evidencia y sustenta el contenido de la obra y no lo vacía como lo hacen, según Hacker, las interpretaciones terapéuticas. Entre el material que provee Hacker están algunos escritos pre-tractarianos en los cuales, reflexionando sobre la Teoría de los tipos de Russell, expone la distinción entre decir y mostrar como de fundamental importancia. También ofrece como evidencia externa, las cartas de la época de desarrollo del *Tractatus*, donde la más significativa es en la que le indica a Russell que el objetivo principal del libro es “la teoría de aquello que puede ser expresado por las proposiciones y aquello que no puede ser expresado por las proposiciones, sino solo mostrado”. Otra evidencia es las discusiones que se gestó con Russell y Ramsey, en especial, con los que repaso críticamente cada proposición del *Tractatus*. Y por último Hacker, trae a colación el artículo que Wittgenstein presento en la Sociedad Aristotelica en 1929, en donde, según Hacker, reafirma muchas de las ideas expresas en el *Tractatus* y reniega otras. Léase, “Was He Trying to Whistle It?”. En, *The New Wittgenstein*, 2000, pp. 360-382. Véase también, “Wittgenstein, Carnap and The New American Wittgensteinians”. *The Philosophical Quarterly*, Vol. 53, No. 210, 2003, pp. 1-4. En un corto artículo Michael Maurer argumenta en contra de la postura crítica que Hacker toma frente a la interpretación terapéutica de Diamond. Para Maurer las conclusiones críticas a la que llega Hacker gira en torno a un malentendido de la estructura lógica del modo de hablar de Diamond. El propósito de este artículo es dilucidar la inconmesurabilidad metafilosófica entre los dos campos actuales de investigación del *Tractatus*. Léase, “Is the Resolute Reading Really Inconsistent?: Trying to Get Clear o Hacker vs. Diamond/Conant”. En, *Sprache und Welt - Language and World*. Papers of the 32nd International Wittgenstein Symposium 9-15 August 2009. Eds. Volker A. Munz, Klaus Puhl, Joseph Wang. Kirchberg am Wechsel: ALWS, 2009, pp. 256-258.

Querer entender a una persona que profiere sin-sentidos es querer entrar imaginativamente en tomar este sin-sentido por sentido<sup>83</sup> [...] Si no logro, por así decirlo, ver imaginativamente su sin-sentido como sentido, si no doy pie para sentir su atractivo, no podré entenderlo. Y esto es un uso muy particular de la imaginación (2000, p. 157).

La propuesta *imaginativa* de Diamond rompe con la típica actividad común de que para lograr entender al autor del *Tractatus* se necesita el aporte de una mayor cantidad de evidencia escrita, es decir, un mayor número de referencias a terceras personas. Entonces para lograr comprender a una persona que profiere sinsentidos debemos entender qué es lo que hacemos al entender a alguien que afirma proposiciones con sentido. Según Diamond, en este caso lo que hacemos es practicar “una comprensión que es la misma cosa que tu propia capacidad de usar una oración inteligible de tu propio lenguaje para dar el contenido de lo que esa persona está diciendo o pensando” (2000, p. 156). Sin embargo, no es posible adscribir a una persona el pensamiento de un sinsentido porque adscribir a un sujeto pensamientos absurdos es en sí mismo un absurdo. “Lo que hacemos cuando intentamos comprender a una persona que afirma un sinsentido, esto es, una proposición que no resulta pensable, es de cualquier modo intentar ir lo más lejos que podamos con la idea de que sí lo es” (Diamond, 2000, p. 157).

De este modo, la comprensión consiste en realizar un cierto tipo de actividad imaginativa, que es exterior a la proposición, puesto que todos los sinsentidos son, internamente, de la misma categoría. El *Tractatus* nos invita a realizar esta actividad imaginativa, para finalmente advertir que la misma carece completamente de sentido, que sólo hemos padecido una ilusión de sentido (Cfr., Diamond, 2000, p.158). Así, al final del camino, nos limitamos meramente al discurso ordinario, a las oraciones con sentido de todos los días.

---

<sup>83</sup> Diamond llama “transicional” a este modo de pasar de una perspectiva a otra. La manera como se pasa de un lado al otro es a través de una actitud “imaginativa”. La tesis de Cora Diamond para subir la escalera tractariana requiere de una actividad imaginativa por parte del lector y debe tomar transitoriamente el sin sentido como “sentido”, no significa esto, en absoluto, que ella esté utilizando la noción de “sinsentido importante”. El hecho de que un sinsentido metafísico es temporalmente importante, tanto para el autor y el lector de la obra, de ninguna manera implica que las oraciones del libro se ajustan a la noción peculiar y paradójica del “sinsentido importante”.

En síntesis, tenemos dos interpretaciones bien diferentes: la lectura inefabilista desarrolla todo un mecanismo sobre la naturaleza inefable del mundo, esta solo puede ser mostrada a través del lenguaje, a través de lo que el lenguaje no puede nunca alcanzar a decir, son, en últimas, “pensamientos inefables” o “sinsentidos substanciales” sobre el mundo que reposan más allá de los límites del sentido (McGinn, 2001, p. 27). El engranaje de aquel mecanismo opta por la senda del dualismo, esto es así pues, primero, acoge la presencia de dos ámbitos distintos, el de lo decible y el de lo indecible, y, segundo, porque sucesivamente piensa que sólo hay proposiciones sensatas e insensatas y que dentro de esta última categoría, se debería distinguir entre simples sinsentidos y sinsentidos manifiestos y no manifiestos, algunos de los cuales serían elucidatorios o clarificadores y otros confundidores. La estrategia de la lectura inefabilista se enfoca en tomar en serio los peldaños de la escalera pues es claro que Wittgenstein está mostrando cosas importantes que no se deben desechar. Mientras que la lectura terapéutica considera que no hay nada más allá del ámbito de lo decible y que todas las proposiciones son sensatas, de modo que lo que no tiene sentido no es propiamente una proposición sino un simple sinsentido, siendo todos los sinsentidos iguales. Para esta línea interpretativa las “proposiciones” del *Tractatus* no son más que una estrategia terapéutica que comienza tratando de realizar afirmaciones metafísicas pero termina mostrando la imposibilidad de tales afirmaciones ya que son sinsentidos, en consecuencia las pseudoproposiciones del *Tractatus* —los peldaños— se deben desechar y la escalera se debe arrojar.

## Consideraciones finales

A partir de la selección de dos de las interpretaciones globales más fuertes que se tienen del *Tractatus* (tradicional y terapéutica) y advirtiendo una tensión entre las mismas, se definió el objetivo del presente trabajo orientado a esclarecer en qué reside el conflicto entre la interpretación infabilista y la interpretación terapéutica de la obra temprana de Wittgenstein. A continuación vamos a resumir lo expuesto en los dos capítulos anteriores recogiendo los puntos centrales de este recorrido. Posteriormente señalamos concretamente las falencias de cada una de las interpretaciones mencionadas. Finalmente, proponemos que una posible lectura hermenéutica podría servir como herramienta para acercarse al *Tractatus* en un futuro y además podría arrojar luz sobre la naturaleza del conflicto.

En la primera parte del escrito realizamos una ruta que nos permitiera introducir y comprender el propósito principal del *Tractatus*, esto es, «trazar los límites al pensamiento». Comprender, en otras palabras, la afirmación: “lo que siquiera puede ser dicho, puede ser dicho claramente; y de lo que no se puede hablar hay que callar”. Para poder iluminar ese recorrido utilizamos como herramienta los temas que, a nuestro juicio, son relevantes de la obra, esto es: la ontología tractariana, la cual enuncia los requisitos que debe satisfacer una “concepción” lógica de la realidad.

Abordamos el tema a partir de la descripción de dos categorías ontológicas, esto es, hecho (simple) y objeto concatenándolos con conceptos tales como estados de cosas y acaecimiento, con el fin de exponer la naturaleza del mundo y la relación entre este y la realidad. Ahora bien, para lograr comprender el componente ontológico de manera íntegra es necesario entender la naturaleza del lenguaje pues las llamadas “proposiciones ontológicas” podrán solamente ser entendidas como correlato de las tesis del lenguaje. Esto

nos llevó a tratar el tema de la teoría pictórica del sentido, esta defiende que el lenguaje significa o tiene sentido porque es una figura (*Bild*) de la realidad (*Wirklichkeit*). La meta es evidenciar que entre el lenguaje y el mundo hay una relación de traducción que permite que éste se refleje en aquél o, en otras palabras, que el lenguaje pueda representar el mundo.

Ahora bien, para poder comprender mejor los límites del sentido, fue necesario analizar su contraparte, es decir, los sinsentidos. Traspasando de esta manera los límites del sentido. Esto nos llevó a hacer la distinción entre “carecer de sentido” y “sinsentido”. El primero alude a las tautologías de la lógica y sus contradictorias negaciones, que carecen de sentido pues la tautología y la contradicción no son figuras de la realidad, es decir, no representan ningún posible estado de cosas. El segundo, por su parte, no solamente no representa ningún estado posible de cosas sino que también posee fallas de sintaxis lógica, o más concretamente, viola las reglas de la sintaxis lógica del lenguaje y, por ende, traspasa los límites del sentido. En esta última categoría se inscriben la ética, la estética, la religión y las proposiciones del *Tractatus*.

En este momento nuestro campo visual se enfocó en el desarrollo de una nueva temática, esto es, la distinción entre “decir” y “mostrar”. El propósito es lograr ver las diferencias entre lo que se puede describir en el lenguaje y lo que no se puede describir, a través de la distinción entre decir y mostrar. Lo que puede decirse (*gesagt*) mediante proposiciones significativas y lo que sólo puede ser mostrado (*gezeigt*) se convierte, de esta manera, en las pautas que se deben tener en cuenta para no traspasar los límites del sentido.

Una vez introducido el *Tractatus*, para seguir el hilo conductor del escrito, abordamos el tema de las interpretaciones del *Tractatus* comenzando con la interpretación que ofrece el mismo Wittgenstein de la obra en el parágrafo 6.54, en este punto el autor advierte que las proposiciones del *Tractatus* son sinsentidos y deben leerse a la manera de elucidaciones porque si nos esforzamos por traducir las expresiones de la obra a proposiciones seremos incapaces de advertir el sentido del texto.

A partir de esta declaración wittgensteiniana se generó todo un debate sobre cómo, entonces, entender el *Tractatus* si este es un libro que profiere sinsentidos. Para los positivistas, a pesar de que no interpretaron el *Tractatus* de manera íntegra (a excepción de Carnap) la obra no es más que una “oda” epistemológico-empírica que repudia el discurso metafísico; por su parte, la vertiente inefabilista tomó en serio la declaración proferida por Wittgenstein en el parágrafo 6.54 del *Tractatus* argumentando que, a pesar de ser una obra sinsentidos, muestra “verdades o pensamientos inefables” esta declaración está enfocada a salvar la obra de su autodestrucción y tomar seriamente los peldaños de la escalera. Para sentar las bases de su hipótesis la lectura inefabilista acoge el sinsentido a partir de una polaridad, esto es, admitir la existencia de “sinsentidos evidentes” y “sinsentidos encubiertos” (Hacker, 1986) o “sinsentido patente” y “sinsentido latente” (Glock, 1996).

La lectura inefabilista explica el “sinsentido evidente o patente” como aquel que se reconoce al instante pues no causa ninguna confusión. Y el “sinsentido encubierto o latente”, como aquel que requiere una maniobra que nos permita reconocerlo como sinsentido porque no viola los límites del sentido de manera manifiesta. A esta última categoría la subdivide en “sinsentido engañoso” y “sinsentido iluminador” (Hacker, 1986; 2000). El primero es un sinsentido sencillo que intenta decir lo que no se puede decir, y al hacerlo simplemente engaña. Muchas de las proposiciones filosóficas que hablan de la ética, la estética y la religión incurren en este tipo. El segundo es un sinsentido iluminador que, a pesar de su estado, logra expresar algún tipo de comprensión de la naturaleza del lenguaje y la realidad. La lectura inefabilista afirma que las “proposiciones” del *Tractatus* se adscriben a esta última línea. De esta forma salva al *Tractatus* de su autodestrucción.

Ahora bien, como reacción a la lectura inefabilista surge la llamada interpretación terapéutica del *Tractatus*. La lectura terapéutica realiza un giro de 180 grados proponiendo que no se debe intentar entender las proposiciones del *Tractatus* sino que, por el contrario, se debe intentar entender al autor del *Tractatus*. El primer argumento que ofrece esta nueva lectura, es que no existe algo así como una “polaridad de sinsentidos”. Solo “existe” un tipo de sinsentido y es el mero sinsentido (Conant, 2000; 2002). Segundo, que no hay que tratar



de otorgarle, algo así como una suerte de “sentido” al sinsentido. Tercero, solo hay dos declaraciones que se deben rescatar de la obra, esto es, «el prólogo» y «la parte final del libro» (6.54), que se presenta como el marco de la obra. El marco cumple el papel de indicar las instrucciones para interpretar y comprender el propósito de la obra y el tipo de lectura requerida (Diamond, 2000). Las proposiciones elucidatorias de la obra son el cuerpo del libro y deben ser desechadas. De esta manera, para la lectura terapéutica las “proposiciones” del *Tractatus* tienen una función terapéutica cuyo único fin es curarnos de la inclinación de abrazar verdades filosóficas. Ahora bien, la lectura terapéutica propone que la manera de entender a alguien que profiere sinsentidos es a partir de una “actividad imaginativa” que nos permita llegar lo más lejos posible (Diamond, 2000).

La presentación anterior evidencia el conflicto de las dos interpretaciones sobre el *Tractatus*. Queremos ahora nombrar dos falencias concretas que a nuestro criterio tienen la lectura inefabilista y la terapéutica de la obra, a saber:

1. Admitir la existencia ambigua de «verdades o pensamientos inefables» con el propósito de salvar el *Tractatus* de su autodestrucción y no vaciar la obra de contenido. Es decir, su esfuerzo por entender el valor de las proposiciones de la obra, el cual se refleja a través de la tarea de distinguir dos tipos de sinsentido con el propósito de darle un “sentido” a las proposiciones, es la causa que produce que la lectura inefabilista no arroje la escalera completa pero, en su afán de no arrojar los peldaños de la escalera a la basura la lectura inefabilista termina en una paradoja. (Por ejemplo, la consecuencia que genera esta propuesta es que nada en contra de la corriente lógica. Contradiendo de esta manera un aspecto fuerte del *Tractatus*, esto es, la idea de la autonomía de la lógica. La lógica debe cuidarse de sí misma, no debe dejar lugar a pensamientos ilógicos, ni permitir formaciones de signos sinsentidos (TLP, 5.473-5.4731, 5.4732)). Las lecturas inefabilistas, concentradas en los detalles de las “proposiciones” de la obra, parecen olvidar que cada peldaño se orienta a un propósito global.

2. La interpretación terapéutica con el propósito de entender al autor del *Tractatus* más que a sus “proposiciones” sinsentido vacían la obra de contenido. Este efecto se genera cuando se toman las “proposiciones” del *Tractatus* meramente como reflexivas y transitorias, las cuales después deben desecharse. Esto produce una serie de inconsistencias metodológicas (por ejemplo, que quieran arrojar la escalera completa pero se queden con el marco, que se compone por el prefacio y el aforismo 6.54. Más bien no están arrojando la escalera sino que la desarman para arrojar los peldaños quedándose solo con los barandales de la escalera) y que temas tan significativos como el caso de la naturaleza de las proposiciones matemáticas o el tratamiento que se le da a las proposiciones de las ciencias naturales, por ejemplo, se echen a la basura. En su anhelo de arrojar la escalera completa, es decir con todo y peldaños, ocasiona que se desechen importantes consideraciones particulares de la obra. Las posiciones terapéuticas terminan desechando los pasos que nos llevan hasta el final de la escalera.

A partir de este par de fallas aludidas nosotros sugerimos que una «intuición hermenéutica» nos podría servir como una vía alternativa que el lector podría seguir. Esta «intuición hermenéutica» nos permite 1) no descuidar las partes (los peldaños) de la obra, este es el caso de la lectura terapéutica la cual opta por desechar los peldaños que vendrían a ser el cuerpo de la obra, y se queda con el marco de la escalera que vendría a ser el prefacio y el aforismo 6.54, que serían los barandales de la escalera; y, 2) no descuidar la visión general del *Tractatus*, esto sucede con la lectura infabilista, la cual sube la escalera a través de los peldaños quedándose con estos, pero a veces perdiendo de vista el marco global de la obra como si esta fuese una escalera de meros peldaños pero sin barandales.

En suma, realizar la lectura del *Tractatus* a partir de una «intuición hermenéutica» nos podría permitir entender que el problema puede ser cómo entender el todo de la obra —los barandales— a partir de sus partes —los peldaños— y cómo entender las partes —los peldaños— a partir del todo —los barandales—, de esta manera parte y todo se relaciona recíprocamente.

Nos gustaría, por último, terminar este trabajo señalando algunas pautas que sugieren la manera adecuada de acercarse al libro, según Wittgenstein:

- I. “Todas mis frases están calculadas para ser leídas lentamente.” (Wittgenstein, 1998, p. 82)
- II. “En mi libro me las he ingeniado para colocar todo firmemente en el lugar al guardar silencio acerca de ello [...]. Por ahora te recomiendo que leas el *prefacio* y la *conclusión*, pues ellos contienen la expresión más directa del punto del libro.” (Monk, 2002, p. 177)
- III. “Posiblemente solo entiendan este libro quien ya haya pensado alguna vez por sí mismo los pensamientos que en él se expresan o pensamientos parecidos. No es, pues, un manual” (Wittgenstein, 1992, p. 11)
- IV. “Mis proposiciones elucidan porque quien me entiende las reconoce al final como sinsentidos, cuando a través de ellas –sobre ellas— ha salido fuera de ellas. (Tiene, por así decirlo, que arrojar la escalera después de haber subido por ella.) Tiene que superar estas proposiciones; entonces ve correctamente el mundo.” (TLP, 6.54)

Esto ayuda a tener un marco de referencia e indica las instrucciones para interpretar y comprender el propósito de la obra y el modo de lectura que se requiere. Sin embargo, no son fáciles de entender tales recomendaciones. Si queremos seguir el *Tractatus* entendiéndolo debemos renunciar a encontrar en él un sistema teórico. De hecho ninguna expresión del *Tractatus* constituye una proposición legítima. Por lo tanto, hay que hacer un esfuerzo muy grande por llegar a entenderlo como sugiere el autor: es decir, debemos hacer un gran esfuerzo por entrever el papel de elucidaciones que desempeñan sus afirmaciones. En la medida en que nos esforcemos por traducir sus expresiones a proposiciones seremos incapaces de advertir el sentido del texto y podremos terminar creyendo que efectivamente lo más importante reside en otro lugar.

## Referencias bibliográficas

- Acero, J. J. (1991). "Significado y necesidad en el *Tractatus*". En, *Thémata Revista de Filosofía*, No.3, pp. 213-150.
- Acero, J. J. (2003). "Wittgenstein y la teoría del doble código". En, *Viejos y nuevos pensamientos. Ensayos sobre la filosofía de Wittgenstein*. Granada: Editorial Comares.
- Acosta, A., & Rivera, S. (2009). "Las leyes científicas en el *Tractatus* y la Paradoja del a priori contingente". En, *Thémata. Revista de Filosofía*, No. 41, pp. 124-131.
- Anscombe, G. E. M. (1963). *An Introduction to Wittgenstein's Tractatus*. Harper Torchbook. New York: USA.
- Anscombe, G.E.M. (1989). "The Simplicity of the *Tractatus*". En, *Crítica: Revista Hispanoamericana de Filosofía*, Vol.21, No. 63 (Dec, 1989), pp. 3-16.
- Black, M. (1971). *A Companion to Wittgenstein's "Tractatus"*. Cambridge University Press.
- Block, I. (1975). "Showing" in the *Tractatus*: the Root of Wittgenstein and Russell's Basic Incompatibility". En, *Russell: the Journal of Bertrand Russell Studies*: Vol. 95. 1, Article 4.
- Borutti, S. (2008). "Sinsentido y abstinencia ontológica. La semántica antirealista de Wittgenstein". En, *Sentido y sinsentido Wittgenstein y la crítica del lenguaje*, Carlos J. Moya (Ed.). Pre-Textos. España
- Bronzo, S. (2012). "The Resolute Reading and Critics: An Introduction to the Literature". En, *Wittgenstein-Studien*, Vol.3, pp. 45-80.
- Cardona Suárez, C. A. (2003). "Wittgenstein y Hertz. A Propósito de la Elucidación". En, *Del espejo a las herramientas. Ensayos sobre el pensamiento de Wittgenstein*. Siglo del Hombre Editores. Pontificia Universidad Javeriana. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Cardona Suárez, C. A. (2004). *Wittgenstein & Gödel Debate acerca del sentido y la interpretación de las proposiciones matemáticas*. Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.
- Cerezo, M. (2003). "Isomorfismo y Proyección en el *Tractatus*". En, *Viejos y Nuevos Pensamientos. Ensayos sobre la Filosofía de Wittgenstein*, pp. 31-48. Ed. Comares, Granada.
- Cerezo, M., & d'Ors, A. (1996). "La Concepción de la Matemática en el *Tractatus Logico-Philosophicus* de Ludwig Wittgenstein". En, *La Ciencia de los Filósofos*, pp. 267-288.
- Cerezo, M. (2004). "Las nociones de Sachverhalt, Tatsache, Sachlage en el *Tractatus* de Wittgenstein". *Anuario Filosófico*, XXXVII/2.
- Cerezo, M. (2005). *The Possibility of language: internal tensions in Wittgenstein's Tractatus*. CSLI Publications. EUA.
- Conant, J. (2000). "Elucidation and Nonsense in Frege and Early Wittgenstein". En, *The New Wittgenstein*, Alice Crary y Rupert Read (Ed.). London and New York.
- Conant, J. (2002). "The Method of the *Tractatus*". En. *From Frege to Wittgenstein, Perspectives on Early Analytic Philosophy*. Erich H. Reck (Ed.).
- Conant, J. (1992). "Kierkegaard, Wittgenstein, and Nonsense". En, *Pursuits of Reason, edited by Ted Cohen, Paul Guyer and Hilary Putman, Texas Tech University Press*
- Conant, J. & Diamond, C. (2004). "On Reading the *Tractatus* Resolutely". En, Kölbel & Weiss.

- Copi, I. (1958). "Objects, Properties and Relations in the *Tractatus*". En, *Mind, New series*, Vol. 67, No. 266 (Apr., 1958), pp. 145-165. Published by: Oxford University Press on behalf of the Mind Association.
- Crary, A. M., & Read, R. J. (Ed.). (2000). *The New Wittgenstein*. Routledge. London and New York.
- Davant, J. B. (1975). *Wittgenstein On Russell's Theory of Types*. En, *Notre Dame Journal of Formal Logic* 16 (1), pp.102-108.
- Decauwert, G. (2013). "Saying and Showing: The Single Solution of all the "problems of philosophy" according to Wittgenstein's *Tractatus*". *Philosophia: E-Journal of Philosophy and Culture*, (Oct, 14, 2013), pp. 5-15.
- Del Pinal, G. (2004). "An Interpretation and Defense of the "Proof" of the First Analogy In Kant's Critique Of Pure Reason". *Revista Ελευθερία*, No. 3, pp. 1-12.
- Diamond, C. (1996). "Throwing Away the Ladder: How to Read the *Tractatus*". En, *The Realistic Spirit Wittgenstein, Philosophy, and the Mind*. Cambridge, MA, MIT.
- Diamond, C. (1996). "Frege and Nonsense". En, *The Realistic Spirit Wittgenstein, Philosophy, and the Mind*. Cambridge, MA, MIT.
- Diamond, C. (1996), *The Realistic Spirit. Wittgenstein, Philosophy and the Mind*. Cambridge, MA, MIT.
- Diamond, C. (2000). "Ethics, Imagination and the Method of Wittgenstein's *Tractatus*". En, *The New Wittgenstein*. A. Crary y R. Read. London and New York.
- Dip, P. (2003). "Ética y Sinsentido. Kierkegaard y Wittgenstein". *Revista Tópicos* 24. Universidad de Buenos Aires.
- Flórez, A., & Holguín, M., & Meléndez, R. (Comp.). (2003). *Del espejo a las herramientas. Ensayos sobre el pensamiento de Wittgenstein*. Siglo del Hombre Editores. Bogotá: Colombia.
- Frápolli, M. J., & Romero, E. (1998). *Una aproximación a la filosofía del lenguaje. Editorial Síntesis*. Madrid: España.
- Freeman, D. T. (2004). "Diversity of Showing in the *Tractatus*". MPhil, University of Sydney.
- García, A. (2008). "Lenguaje, pensamiento e intencionalidad en el *Tractatus*". En, *Sentido y sinsentido Wittgenstein y la crítica del lenguaje*, Carlos J. Moya (Ed.). Pre-Textos. España
- Garmendia, S. (2010). "Significado, experiencia y límite en el *Tractatus*". En, *Wittgenstein en Español II*. Tomasini, A., Rivera, S., & Ambrosini, C. (Comp.). Buenos Aires: Ediciones de la Universidad Nacional de Lanús, Serie Filosofía.
- Geach, P. (1976). "Saying and showing in Frege and Wittgenstein". En, *Essays in Honour of Georg Henrik von Wright*, Hintikka, Jaakko (ed.). Acta Philosophica Fennica, vol. 28.
- Glock, J. H. (1996). *A Wittgenstein Dictionary*. Blackwell Publishers. Massachusetts: USA.
- Hacker, P.M.S. (2001). "When the Whistling Had to Stop". En, *Wittgenstein: Connections and Controversies*. Oxford University Press
- Hacker, P.M.S. (2000). "Was He Trying to Whistle It?" En, *The New Wittgenstein*. Alice Crary y Rupert Read (Eds.). London and New York.
- Hacker, P.M.S. (2003). "Wittgenstein, Carnap and The New American Wittgensteinians". En, *The Philosophical Quarterly*, Vol. 53, No. 210.
- Hacker, P.M.S.(1986). *Insight and Illusion*. Oxford University Press.

- Hutchinson, P., & Read, R. (2006). "An Elucidatory Interpretation of Wittgenstein's *Tractatus*: A Critique of Daniel D. Hutto's and Marie McGinn's Reading of *Tractatus* 6.54". En, *International Journal of Philosophical Studies*, Vol. 14, pp. 1-29.
- Ishiguro, H. (1971). "Uso y referencia de los nombres". En: *Estudios sobre la filosofía de Wittgenstein Peter Winch y sus colaboradores*. Traducido por León Mirlas. Editorial universitaria de Buenos Aires. Argentina: Buenos Aires.
- Kant, I. (2009). *Crítica de la razón pura*. Mario Caimi (trad.). FCE. México.
- Kréssova, N. (Ed.). (2011). *Lev Tolstói en el mundo contemporáneo*. Editorial Comares, S, L.
- Kuusela, O. (2011). "The Dialectic of Interpretations: Reading Wittgenstein's *Tractatus*". En, *Beyond the Tractatus Wars: The New Wittgenstein Debate*. Ed by Rupert Read, Matthew A. Lavery. Routledge.
- Malherbe, J. F. (1978). "Interpretations en Conflit á propos du Traité de Wittgenstein". En. *Revue Philosophique de Louvain. Quatrième série*, Tome 76, N. 30, 1978
- Maruyama, Y. (2009). *Elucidation in Transition of Wittgenstein's Philosophy*, pp. 248-250. En, *Sprache und Welt - Language and World*. Papers of the 32nd International Wittgenstein Symposium 9-15 August 2009. Eds. Volker A. Munz, Klaus Puhl, Joseph Wang. Kirchberg am Wechsel: ALWS 2009.
- Maslow, A. (1961). *A Study in Wittgenstein's Tractatus*. University of California Press. Berkeley, CA.
- Maurer, M. (2009). "Is the Resolute Reading Really Inconsistent?: Trying to Get Clear o Hacker vs. Diamond/Conant". En, *Sprache und Welt - Language and World*. Papers of the 32nd International Wittgenstein Symposium 9-15 August 2009. Eds. Volker A. Munz, Klaus Puhl, Joseph Wang. Kirchberg am Wechsel: ALWS, 2009,
- McGinn, M. (2002). "Between Metaphysics and Nonsense, Elucidation in Wittgenstein's *Tractatus*". En, *Ludwig Wittgenstein Critical Assessments of Leading Philosophers*. Second Series. (Shanker and Kilfoyle Ed.), Vol.1
- McGinn, M. (2001). "Saying and Showing and the Continuity of Wittgenstein's Thought". En, *The Harvard Review of Philosophy*, Vol. IX, pp 24-36.
- McGinn, M. (1999). "Between metaphysics and nonsense: elucidation in Wittgenstein's *Tractatus*". *The Philosophical Quarterly*, Vol. 49, No. 197 (october 1999)
- McGinn, M. (2006). *Elucidating the Tractatus. Wittgenstein's Early Philosophy of Logic & Language*. Oxford University Press. New York: USA.
- McGuinness, B. (1991). *Wittgenstein, El joven Ludwig (1889-1921)*. Alianza Editorial. Madrid: España.
- Meléndez, R. (2001). "Crítica del lenguaje, lógica y ética en el *Tractatus Logico-Philosophicus*". En: *El Pensamiento de Wittgenstein*. Juan José Botero (Ed.). Universidad Nacional de Colombia. Editorial Unibiblos. Bogotá: Colombia.
- Monk, R. (2002). *Ludwig Wittgenstein. El deber de un genio*. Editorial Anagrama, Barcelona, España.
- Palacio Fernández, J. R. (2008). "Las Paradojas y la Teoría de los Tipos Lógicos". *Universitas Philosophica*, Año 25, 50, (Junio 2008), pp. 233-253.
- Pears, D. (1973). *WITTGENSTEIN*. Ediciones Brijalbo. Barcelona-México.
- Pears, D. (1986). *The False Prison*. Tomo I. Oxford, Clarendon Press

- Perissinotto, L. (2008). "La escalera de Wittgenstein y (algunos de) sus precedentes". En *Sentido y sinsentido Wittgenstein y la crítica del lenguaje*, Carlos J. Moya (Ed.).
- Pulido, M. (2009). "The Place of Saying and Showing In Wittgenstein's *Tractatus* and Some Later Works". *Aporia*, Vol. 19. No.2, p. 11-32.
- Ramsey, F. (2011). *General Propositions and Causality*, en *The Foundations of Mathematics and other Logical Essays by Frank Plumpton Ramsey*. (Ed.) R.B Braithwaite
- Reguera, I. (1980). *La mísera de la razón (El primer Wittgenstein)*. Taurus, Madrid.
- Rojas, P. (2001). "Lenguaje e intencionalidad". *Ensayos: Revista de la facultad de Educación de Albacete*. N° 16, pp. 95-120.
- Salas, M. (1994). Wittgenstein y la escalera –acerca de la proposición 6.54 del *Tractatus*. En, *Revista Filosofía Universidad de Costa Rica*, XXXII (78-79), pp. 181-188.
- Sanfélix, V, V. (2008). "Sentir lo indecible. Sentido, Sinsentido y Carencia de sentido en el *Tractatus* de Wittgenstein". En, *Revista de Filosofía*, Vol.33. No. 2, pp. 5-20
- Schroeder S. (2006). *Wittgenstein: The Way Out of the Fly-bottle*. Polity Press. USA
- Sluga, H., & Stern, D. G. (ed.) (1996). *The Cambridge Companion to WITTGENSTEIN*. Cambridge University Press. New York: USA.
- Somavilla, I. (Ed.). (2006). *Luz y Sombra: una vivencia (-sueño) nocturna y un fragmento epistolar. Ludwig Wittgenstein*. Isidoro Reguera (Trad.) Valencia: España. Pre-Textos.
- Stenius, E. (1960). *Wittgenstein's Tractatus. A Critical Exposition of its Main Lines of Thought*. Blackwell. Oxford.
- Stern, D. (1995). *Wittgenstein on Mind and Language*. Oxford University Press. New York: USA.
- Stroll, A. (2002). "El positivismo lógico y el *Tractatus*". En, *La filosofía analítica del siglo XX*. Siglo Veintiuno de España Editores.
- Tomasini, A. (2011). *Explicando el Tractatus Una introducción a la Primera Filosofía de Wittgenstein*. Serie Filosofía. Grama Ediciones. México.
- Van Peursen, C. A. (1973). *LUDWIG WITTGENSTEIN. Una introducción a su filosofía*. Ediciones Carlos Lohle, Buenos Aires, Argentina.
- Villarmea, S. (2008). "Sentido y Conocimiento: Un análisis epistemológico de diferentes tipos de proposición en, *Sobre la Certeza* y el *Tractatus*. En, *Para leer a Wittgenstein: lenguaje y pensamiento*. Luis Fernández Moreno (Coord.), pp. 133-154
- Von Wright, G. H. (1995). "Ludwig Wittgenstein, A Biographical Sketch". En, *The Philosophical Review*, Vol. 64, No. 4. (Oct, 1995), pp 527-545.
- White, R. M. (2006). *Wittgenstein's Tractatus Logico-Philosophicus. A Reader's Guides*. Continuum. Manchester: Great Britain.
- Winch, P. (Ed.). (1971). *Estudios sobre la filosofía de Wittgenstein Peter Winch y sus colaboradores*. Traducido por León Miras. Editorial universitaria de Buenos Aires. Argentina: Buenos Aires.
- Wittgenstein, L. (1998). *Ludwig Wittgenstein Culture and Value. A Selection from the Posthumous Remains*. Georg Henrik von Wright (ed.), Peter Winch (trad.). Blackwell Publishers. Massachusetts. USA
- Wittgenstein, L. (1992). *Tractatus Logico-Philosophicus*. Jacobo Muñoz e Isidoro Reguera (Trad.). Alianza Editorial: Madrid
- Wittgenstein, L. (1961). *Tractatus Logico-Philosophicus*. D.F. Pears y B.F. McGuinness. Editorial Humanities Press

Wittgenstein, L. (1922). *Tractatus Logico-Philosophicus*. C.K. Ogden (Trad.). Editorial Routledge & Kegan Paul. Londres.

Xirau, R. (1987). *Introducción a la historia de la filosofía*. UNAM. México.